



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 106

COMISION DE PRESIDENCIA

PRESIDENTE: Don José Nieto Noya

Sesión celebrada el día 16 de Junio de 1992, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Pregunta con respuesta escrita, P.E. 238-I¹, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a costo de las cuñas publicitarias en Medio de Comunicación Orales durante 1990 y 1991, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 27, de 13 de Febrero de 1992, convertida en Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, por aplicación del artículo 155.2 del Reglamento.
2. Comparecencia del Ilmo. Sr. Presidente de la empresa pública PABECAL, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre:
 - Reuniones celebradas por el Consejo de Administración PABECAL desde su nombramiento como Presidente y contenido de las mismas.
 - Organización del acto de inauguración del Pabellón de Castilla y León en la EXPO'92 de Sevilla (Personas y cargos públicos invitados, protocolo, asistentes, etc...).
 - Articulación de las relaciones públicas e informativas de PABECAL (Procedimientos de relaciones con los medios de comunicación, personas encargadas de dicha tarea, vinculación contractual con PABECAL de las mismas, retribuciones, régimen de funcionamiento, etc...).
 - Criterios de gestión de la publicidad de PABECAL. Personas encargadas, procedimiento, gestión y coste de las contrataciones por dicho concepto.

- Utilización de los suministros existentes en el pabellón, tanto adquiridos por PABECAL como cedidos gratuitamente por productores o instituciones (Coste de los adquiridos, criterios para la utilización de los suministros, control existente sobre los mismos, etc...).

- Programa de actividades de todo tipo previsto por PABECAL durante la totalidad del tiempo de duración de la EXPO'92 de Sevilla.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	2643	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de CDS).	2652
El Presidente, Sr. Nieto Noya, abre la sesión, y comunica las sustituciones que se han producido.	2643	Contestación del Sr. Fernández Carnero, Presidente de PABECAL.	2653
Primer punto del Orden del Día. P.E. 238-I¹.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de CDS).	2654
El Secretario, Sr. García Cantalejo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2643	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carnero, Presidente de PABECAL.	2655
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista), para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2643	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	2655
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Barcenilla García, Director General de Relaciones con los Medios de Comunicación Social.	2643	Contestación del Sr. Fernández Carnero, Presidente de PABECAL.	2658
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	2645	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	2659
En turno de dúplica, interviene el Sr. Barcenilla García, Director General de Relaciones con los Medios de Comunicación Social.	2645	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carnero, Presidente de PABECAL.	2660
Segundo punto del Orden del Día.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Segundo Nieto (Grupo Popular).	2661
El Secretario, Sr. García Cantalejo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2645	Contestación del Sr. Fernández Carnero, Presidente de PABECAL.	2663
Intervención del Sr. Fernández Carnero, Presidente de PABECAL, para informar a la Comisión.	2645	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Segundo Nieto (Grupo Popular).	2664
El Presidente, Sr. Nieto Noya, suspende la sesión.	2649	El Presidente, Sr. Nieto Noya, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	2664
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, y se reanuda a las doce horas quince minutos.	2649	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Tomillo Guirao (Grupo Socialista).	2664
El Presidente, Sr. Nieto Noya, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2650	Contestación del Sr. Fernández Carnero, Presidente de PABECAL.	2664
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	2650	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	2665
Contestación del Sr. Fernández Carnero, Presidente de PABECAL.	2650	Contestación del Sr. Fernández Carnero, Presidente de PABECAL.	2665
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	2651	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	2666
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carnero, Presidente de PABECAL.	2651	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista).	2666
		Contestación del Sr. Fernández Carnero, Presidente de PABECAL.	2667
		En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Velasco (Grupo Popular).	2667

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación del Sr. Fernández Carnero, Presidente de PABECAL.	2667	Contestación del Sr. Fernández Carnero, Presidente de PABECAL.	2668
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	2667	El Presidente, Sr. Nieto Noya, levanta la sesión.	2668
		Se levantó la sesión a las catorce horas diez minutos.	2668

(Se inicia la sesión a las once horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Se abre la sesión. ¿Hay alguna sustitución por parte de los Grupos Parlamentarios? A don Leandro Martín Puertas, en el Grupo Socialista, le sustituye don Laurentino Fernández Merino. ¿No hay nada más? Sí, sí.

EL SEÑOR : En el Grupo Parlamentario Popular, a Vicente Orden Vígara le sustituye Sebastián González Vázquez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Pues queda constancia. A don Vicente Orden Vígara le sustituye Sebastián González Vázquez. Y a don Víctor Martín don Francisco Aguilar.

El señor Secretario dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR GARCIA CANTALEJO): Primer punto del Orden del Día: "Pregunta con respuesta escrita, 238-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado, relativa a costo de las cuñas publicitarias en medios de comunicación orales durante mil novecientos noventa y mil novecientos noventa y uno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 27, de trece de febrero de mil novecientos noventa y dos", Convertida en pregunta con respuesta oral ante la Comisión por aplicación del artículo 155. 2 del Reglamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora doña Carmen Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. La pregunta que se formuló en su momento, el día diez de enero, que debió pasar por la Mesa de las Cortes en la primera o segunda semana de febrero, y estamos en junio, es la siguiente.

En los distintos medios de comunicación orales, después de las noticias regionales suele haber publicidad de Castilla y León, ya sea con canciones, "ad hoc",

slogans, o con otras noticias y actividades de la Junta. A propósito de ello, queremos preguntar:

Primero: ¿cuánto es el costo de cada cuña publicitaria? ¿Cuánto se ha gastado en total en este tipo de publicidad en el año mil novecientos noventa? ¿Y cuánto se ha gastado -lo mismo, en este tipo de publicidad- en el año mil novecientos noventa y uno?

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señora Procuradora. Para responder en nombre de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Relaciones con los Medios de Comunicación Social, don Luis Barcenilla.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL (SEÑOR BARCENILLA GARCIA): Buenos días. La pregunta de la Procuradora doña Carmen García-Rosado se refiere a la publicidad que la Junta de Castilla y León realiza en las distintas emisoras de radio de la Comunidad. Esta publicidad se compone mayormente de cuñas publicitarias y microprogramas o microespacios. Si Sus Señorías me lo permiten, haré una precisión de todo ello.

Cuñas publicitarias es toda la promoción de un hecho puntual, que suele tener una duración menor o igual a un minuto. Microespacio o microprograma es el espacio de tres, cinco o diez minutos, divulgativo de actuaciones, en este caso, de la Junta de Castilla y León.

Estos microprogramas están compuestos del "yinyen", que es la música de entrada, una introducción publicitaria o slogan, la exposición de la actuación y la sintonía final. Los microprogramas contratados por la Junta de Castilla y León tienen normalmente una duración de tres minutos.

En los años mil novecientos noventa y mil novecientos noventa y uno, la Junta de Castilla y León contrató con las cadenas de radio de la Comunidad espacios publicitarios que consistían tanto en cuñas publicitarias como en microespacios o microprogramas.

Respecto al primer punto de la pregunta de la señora Procuradora, cuánto es el coste de una cuña publicitaria, debo decirle que las tarifas oficiales de las cadenas de radio de la Comunidad de Castilla y León fueron las siguientes.

En mil novecientos noventa, en la Cadena SER, un minuto en el circuito regional constaba veintisiete mil pesetas; quince segundos en el circuito regional, diez mil doscientas pesetas; un microespacio o microprograma, treinta y cinco mil pesetas.

La tarifa en Radio Nacional era: un minuto en el circuito regional, veinticuatro mil pesetas; quince segundos en el circuito regional, ocho mil cien pesetas; un microespacio, treinta y seis mil doscientas pesetas.

En Antena 3: un minuto en el circuito regional, veintiocho mil pesetas; quince segundos en el circuito regional, diez mil setecientos cincuenta pesetas. Un microespacio, treinta mil ochocientos setenta pesetas.

En Radio Popular: un minuto en el circuito regional, veintiséis mil ciento cuarenta y seis pesetas; quince segundos en el circuito regional, ocho mil trescientas cuarenta y cinco pesetas; un microespacio, treinta y cuatro mil novecientos nueve pesetas.

Y en Radio 80, Serie Oro: un minuto en el circuito regional costaba en mil novecientos noventa veintiún mil quinientas diez pesetas, y quince segundos, siete mil trescientas ochenta pesetas.

En mil novecientos noventa y uno estas tarifas fueron las siguientes.

Cadena SER: un minuto, veintiocho mil cuatrocientas; quince segundos en el circuito regional, diez mil trescientas cincuenta pesetas; un microespacio, cuarenta y una mil cuatrocientas pesetas.

En Radio Nacional: un minuto en el circuito regional, veintiséis mil seiscientas pesetas; quince segundos, ocho mil novecientas setenta y cinco pesetas; un microespacio, treinta y nueve mil novecientas pesetas.

En Antena 3: un minuto, treinta y cinco mil novecientas noventa pesetas; quince segundos en el circuito regional, trece mil trescientas treinta pesetas; un microespacio, cuarenta mil quinientas ochenta pesetas.

En Radio Popular, un minuto en el noventa y uno costaba veintiocho mil seiscientas pesetas; quince segundos en el circuito regional, nueve mil pesetas. Un microespacio o microprograma, treinta y siete mil doscientas veinticinco pesetas.

En Radio 80, Serie Oro: un minuto en el circuito regional, veintiséis mil ochocientos ochenta y seis pe-

setas; quince segundos, ocho mil quinientas cincuenta pesetas.

Y, finalmente, Onda Cero, en mil novecientos noventa y uno tenía una tarifa, de un minuto en circuito regional, de catorce mil seiscientas ochenta pesetas; quince segundos en circuito regional, cinco mil quinientas pesetas, y un microespacio, tres mil quinientas pesetas... treinta y cinco mil quinientas pesetas.

Pero imagino que Su Señoría, al hacer la pregunta, se referirá al precio que sale a la Junta de Castilla y León el contratar estas cuñas y estos microprogramas publicitarios.

En todos los casos y en todas las emisoras de la Comunidad, el costo es muy inferior a la tarifa oficial que acabo de decir, ya que las propias cadenas suelen hacer ofertas en las que se incluyen descuentos por series y hay otro tipo de negociaciones.

Por ejemplo, en mil novecientos noventa se contrataron con Antena 3 y Radio 80 (el contrato contempla las dos cadenas) un microespacio de tres minutos diario, de lunes a viernes, a emitir en Antena 3 en la desconexión de "El primero de la mañana", en un "especial reportajes" a las nueve y media. Y también se contrataron cuñas institucionales en Radio 80 Serie Oro. Estas cuñas, de quince segundos se emitían tres veces al día durante toda la semana. Es decir, la duración total de los micros y las cuñas publicitarias ascendió a mil quinientos sesenta minutos en mil novecientos noventa; el coste de todo el contrato, con IVA y locución incluida, fue de 11.140.285 pesetas; realizada la operación aritmética, dio que el costo por minuto fue de siete mil ciento cuarenta y una pesetas.

En la tarifa de Antena 3, el minuto costaba, en el circuito regional, veintiocho mil pesetas; en la tarifa de Radio 80, costaba veintiún mil quinientas diez pesetas. A la Junta, en mil novecientos noventa, le costó siete mil ciento cuarenta y una pesetas.

Ese mismo año, en la SER, la cuña publicitaria que se emitía de ocho y veinte a ocho y media, de lunes a viernes, y otras en el programa "Hora Veinticinco" costó a la Junta de Castilla y León diecinueve mil setecientas ochenta y cuatro pesetas. La tarifa oficial era de veintisiete mil pesetas; el costo, por tanto, fue de ocho mil pesetas menos por minuto. Durante mil novecientos noventa, la SER emitió trescientos treinta y seis minutos de este tipo de publicidad; o sea, cada minuto de esos trescientos treinta y seis costó a la Junta ocho mil pesetas menos que en la tarifa normal.

Y lo mismo ocurrió en mil novecientos noventa y uno. Así, en Antena 3, durante mil novecientos noventa y uno se emitieron doscientos sesenta y un microes-

pacios de tres minutos. Según las tarifas oficiales, los micros tendrían que haber costado 10.591.380 pesetas.

En Radio 80, Serie Oro, se emitieron setecientas ochenta y tres cuñas publicitarias. Según la tarifa oficial de esta cadena, estas cuñas costarían 21.051.738 pesetas; el contrato que firmó la Junta con ambas cadenas, de uno de enero a treinta y uno de diciembre, ascendió a 14.226.922 pesetas, 17.416.196 pesetas menos que los estipulado en las tarifas.

E igual sucedió con la nueva cadena Onda Cero, en la que el microespacio costaba, según tarifa, treinta y cinco mil pesetas y a la Junta le costó, en mil novecientos noventa y uno, ocho mil trescientas treinta y cuatro pesetas.

El segundo y el tercer punto de su pregunta, cuánto se ha gastado la Junta en total en este tipo de publicidad en mil novecientos noventa y mil novecientos noventa y uno, la respuesta es: la Junta se ha gastado en este tipo de publicidad, en el año mil novecientos noventa, 39.142.517 pesetas, y en el año mil novecientos noventa y uno, 65.739.170 pesetas.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Barcenilla. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Carmen Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente. Debo deducir, por la información que ha dado el señor Director General, que también se incluye dentro de la publicidad la información que en ocasiones se da -jueves por la tarde y viernes- sobre los acuerdos de la Junta de Consejeros de aquellas cuestiones en las que espontáneamente no ha informado la cadena o la emisora correspondiente.

También quería preguntarle si esa simulación que se hace de entrevistas al señor Presidente de la Junta de Castilla y León está incluida en esta publicidad, en este costo y en estos microespacios. Y explico lo que quiero decir con esto de simulación de entrevistas, para que no se entienda mal. Por ejemplo, se pregunta, pues, qué piensa el señor Presidente de la Comunidad Autónoma, pues, sobre el Día de Castilla y León; o se le pregunta que opinión tiene, o es verdad que el señor Lucas piensa que la agricultura está en su peor momento, por ejemplo; no quiero decir que se hayan preguntado..., la primera cuestión, sí, pero esta segunda, pues, no, es un ejemplo. Entonces se pone un trozo con las palabras del señor Lucas, un trozo de un discurso que pudo hacerlo ocho días antes o seis meses antes, con lo cual se hace una especie de entrevista que no es, que se ve a todas luces, cualquiera lo entiende, que no es un entrevista del momento. ¿También eso

está incluido dentro de esos microprogramas, dentro de esos microespacios? ¿También eso está pagado?

Y, por último, solamente decirle, preguntarle, si lo tiene a bien, de qué partida sale todo este gasto.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señora Rosado. El señor Barcenilla tiene la palabra para turno de réplica.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL (SEÑOR BARCENILLA GARCIA): Los acuerdos de la Junta, pues, no entran dentro de este tipo de publicidad; los acuerdos de la Junta, tanto las emisoras, como los medios, lo dan después de haberles mandado la reseña informativa y después de la habitual rueda de prensa que da el Portavoz todos los jueves. Que yo sepa, no conozco ningún microespacio en el que se simule ninguna entrevista del Presidente. El Presidente, todas las entrevistas que han hecho, ninguna es pagada desde que yo estoy aquí.

¿Y de qué partida presupuestaria sale... se cubren estas campañas? Pues de los conceptos 619, campañas de publicidad, y del concepto 242, publicidad y promoción.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Barcenilla. ¿Algún Procurador de la Comisión desea pedir alguna aclaración respecto al contenido de esta pregunta? Pues, nada. Muchas gracias, señor Barcenilla.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Le ruego al señor Presidente de PABECAL que pase aquí a la Presidencia.

El señor Secretario dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR GARCIA CANTALEJO): Segundo punto del Orden del Día: "Comparecencia del Ilustrísimo señor Presidente de la empresa pública PABECAL, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre diversos extremos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): El señor Presidente de PABECAL, don Ovidio Fernández Carnero, tiene la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE PABECAL (SEÑOR FERNANDEZ CARNERO): Señor Presidente, Señorías. Sería conveniente, antes de comenzar a exponer los diferentes asuntos a los que se refiere la solicitud de mi comparecencia, pedida por el Grupo Socialista de las Cortes de Castilla y León, hacer una

reflexión acerca del proyecto PABECAL para su participación en la Exposición Universal de Sevilla 1992.

Como Sus Señorías saben perfectamente, soy nombrado Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima "Pabellón de Castilla y León 1992" en la sesión de dicho Consejo celebrada el veintitrés de septiembre del año pasado, una vez que quien hasta este momento había ejercido de Presidente, el Excelentísimo señor don César Huidobro Dfez, presentó su dimisión, al considerarse incompatible con la condición de Procurador en estas Cortes, adquirida tras la celebración de las pasadas elecciones autonómicas.

PABECAL aparece tras la aprobación en estas Cortes Regionales de la Ley 7/1990, de veintidós de junio, por la que se autoriza su constitución como empresa pública; acoge la forma de sociedad anónima y nace con un capital social fundacional de 400.000.000 de pesetas. El objeto de dicha sociedad será el desarrollo y ejecución de cuantas actividades, obras y proyectos requiera la participación de la Comunidad Autónoma en la Exposición Universal de Sevilla 1992.

Para el desarrollo de sus cometidos, se le adscribe a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, y se prevé que se regirá por los estatutos sociales que, de acuerdo con las normas de derecho privado, la referida Sociedad establezca.

Los estatutos de la Sociedad especifican que corresponde al Consejo de Administración la representación de la sociedad en juicio y fuera de él, así como la ejecución de sus acuerdos sociales. Los Consejeros serán designados por la Junta de Castilla y León, con un máximo de once miembros y un mínimo de tres; entre ellos se elegirá un Presidente, siendo la misión de éste... de éstos, la realización del objeto social previsto para PABECAL y ejercitar cuantas facultades no estén expresamente reservadas por la Ley a la Junta General de Accionistas.

Delimitadas, pues, las competencias que podría desarrollar como Presidente del Consejo de Administración, conviene señalar que por los administradores que ejercieron sus funciones desde la fundación de la sociedad hasta el veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y uno, se realizaron una serie de actuaciones, a las que posteriormente me referiré, y que condicionan y limitan mi actuación hasta la fecha, por tener que respetar los compromisos adquiridos.

El primer Consejo de Administración, que se celebra el veintitrés de julio de mil novecientos noventa, acomete los siguientes asuntos: constitución del Consejo y derivación de los aspectos generales de funcionamiento (lugar de celebración, asistencia de sus miembros, convocatoria, etcétera).

Posteriormente, en sucesivos Consejos, se toman decisiones más puntuales, para lo que se precisa de la contratación de un Director Gerente. Para dicho cargo se eligió a don Juan Antonio de León y Urquijo, en el Consejo de Administración celebrado en fecha de veintiséis de Julio de mil novecientos noventa.

Tras la elección del Director Gerente se empieza a caminar en la consecución de objetivos propios de lo que era el Proyecto PABECAL, y en las primeras reuniones se delimita el campo de actuación de la Sociedad. Y así, por ejemplo, se considera conveniente que, para la construcción de lo que será un edificio del Pabellón, se organice un proyecto de ideas público, que, organizado y publicado, y después de elegido un jurado al efecto, se le adjudica a los arquitectos don José Manuel Martínez Rodríguez y doña Josefina González Cubero; ambos, profesores de la Escuela de Arquitectura de Valladolid.

Se toman decisiones básicas sobre lo que va a ser el índice de las salas expositivas del Pabellón. Se decide cuáles serán las áreas sobre las que girará el proyecto que Castilla y León quiere exponer en Sevilla, y se distribuyen entre los distintos Consejeros las áreas, en las que ellos mismos se responsabilizarán de su feliz terminación. Estas serán las siguientes: medio ambiente, turismo, economía, patrimonio y cultura.

Para la mejor programación de los contenidos expositivos que tendrá el Pabellón de Castilla y León, se firma un contrato con la empresa "Maco y García Ramos" y otros, para el montaje de la instalación de auditorium y ejecución de los audiovisuales, y se prepara otro contrato con la Confederación Regional de Hostelería para la explotación del restaurante.

En las sesiones del Consejo, celebradas los días diecisiete y veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa, se delibera acerca de la empresa a la que se adjudicará la realización de las obras de construcción del Pabellón, de entre las tres que más garantías ofrecieron, las cuales fueron: Dragados y Construcciones, Ginés Navarro y Ferroviario; decidiéndose el Consejo a favor de la primera.

En posteriores Consejos se considera conveniente exponer en el Pabellón, además de contenidos fijos, otras exposiciones de carácter temporal, y se empieza a señalar la necesidad de dar gran importancia al tema de la lengua española. Se empiezan a tomar acuerdos en relación con distintos aspectos de funcionamiento interno, como son, por ejemplo, la necesidad de buscar alojamiento en Sevilla, disponer del personal necesario en las oficinas del Pabellón, comprar servicios informativos... informáticos, etcétera. En esta línea, se acuerda autorizar al Director Gerente para que gestione los temas anteriormente expuestos, y, en concreto, para firmar un control de arrendamiento con los propietarios de un inmueble sito en la calle Reposo de

Sevilla, el cual puede servir de residencia permanente a las visitas de la Comunidad de Castilla y León.

En estos primeros Consejos de Administración se toman decisiones en temas de carácter cultural y se autoriza a distintos Consejeros a pedir préstamos, o por mediante cualquier otro negocio jurídico, de objetos de carácter histórico-artístico.

Ahondando aún más en el tema de la lengua española, el Comisionado del Presidente, señor Redondo Berdugo, comienza a realizar gestiones con distintas personalidades de la Real Academia de la Lengua y distintos profesores, para que se desarrolle dentro del Pabellón una serie de actos tendentes a realizar el castellano, a realzar el castellano, y también a conseguir diferentes manuscritos y textos antiguos que puedan ser expuestos en el Pabellón, en lo que posteriormente se ha denominado "El túnel de la Lengua".

En cuanto a las realizaciones materiales, se toman de acuerdo, como son, por ejemplo, la construcción de una maqueta dinámica sobre el medioambiente, la realización de diferentes vídeos, libros, catálogos, y diferentes propagandas del Pabellón. En estos asuntos colaboran económicamente distintas Consejerías de la Junta.

Otro tema que conviene destacar es que, para la decoración de los interiores del restaurante -cuarta y quinta planta del Pabellón-, se contrata al decorador..... Ortega.

Tras la reunión del Consejo en que tomé posesión del cargo, se han celebrado siete reuniones más, cuyo contenido, someramente, paso a exponer.

En la reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno, cuya finalidad, por mi parte, fue conocer en lo posible la situación financiera de la sociedad, es de destacar el informe que al respecto efectuó don Juan Antonio León de Urquijo, desde los inicios Director Gerente de PABECAL, como ya hemos dicho antes.

Tras poner de manifiesto que los costes del proyecto habían experimentado un fuerte incremento, derivado de ser un contrato de obras por Administración, nos avanzó que su importe rondaría a los 617.000.000 de pesetas, amén de otros costes que detallo en forma siguiente: a Maco y García Ramos, encargos de los contenidos, 241.000.000; restaurante, 68.000.000; los audiovisuales, 159.000.000; seguros y varios, 30.000.000. Todo ello supone un total de 498.000.000, que, incrementados a los 617.000.000 estimados del proyecto de edificación, supondrían un total de costo de 1.115.000.000 de pesetas.

Destacar que todos los contratos origen de tales gastos se encontraban ya firmados por entonces, y, en su mayor parte, con precio cerrado.

Informo también... informó también el Director Gerente sobre los contenidos expositores y su ubicación dentro del Pabellón.

La reunión del Consejo el diecinueve de diciembre del noventa y uno trató sobre la posibilidad de ayudas del FEDER a la financiación de la Sociedad; posibles actuaciones del Consejo en orden a dar a conocer el Pabellón, y actos culturales en el mismo; necesidad de requerir al Director Gerente de la Sociedad, como así se acordó ante su falta de asistencia a esta reunión, a fin de que informase sobre asuntos de interés: estado de las obras, cuentas, contratos firmados, etcétera.

En la reunión del Consejo de dieciséis de enero del noventa y dos, por el Director Gerente se presentaron los datos contable de la sociedad, cerrados al treinta y uno de diciembre del noventa y uno, en base a los cuales el Consejo redactó y aprobó la memoria, balance y cuentas de resultados a presentar a la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Informó el Director Gerente que los gastos del proyecto, según informe de los arquitectos, ascendería a 654.000.000 de pesetas, ampliando dicho informe al contenido de las exposiciones temporales, y que serán las siguientes: Vidrios de la Granja; Razas Autóctonas; Sectores punta en Castilla y León hasta el dos mil; Agroalimentaria; Monedas y; Caminos de Castilla y León; Universidades; Caza y Pesca; y Atapuerca.

En la reunión del veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y dos, el Director Gerente informó sobre el resultado de la auditoría realizada en base a los estados financieros presentados en la sesión anterior, y referidos al treinta y uno de diciembre del noventa y uno, cuyos resultados mostraban una situación económica y contable correcta, tratándose, seguidamente, con intervención de varios Consejeros y responsables, de los actos a realizar en el Pabellón durante la Expo.

Reunión del cinco de mayo de mil novecientos noventa y dos. Trató el Consejero... el Consejo, sobre las medidas a adoptar para una correcta celebración de los actos del once de junio en el Pabellón, una vez fuesen conocidas por ésta las invitaciones cursadas para dichos actos, siendo el resto de su contenido un mero trámite.

Esta es, con respecto al primer párrafo de la petición de la comparecencia.

Segundo párrafo.

La organización del acto de la inauguración del Pabellón de Castilla y León en la Expo-92 no es competencia de la Sociedad Anónima PABECAL, que, según el artículo 2 de los Estatutos, tiene por objeto, como ya les he indicado, el desarrollo y ejecución de cuantas actividades, obras y proyectos requieran la participación de la Comunidad Autónoma en la Exposición Universal de Sevilla. No obstante, puedo informarles que, como Presidente de PABECAL, me interesé y preocupé por el papel que la Sociedad debía de representar en este acto, y se me indicó que su organización correspondía: por la mañana, a la Sociedad estatal, con arreglo al Protocolo de la Casa Real; y por la tarde, para la inauguración del Pabellón de Castilla y León, correspondía la organización a la Junta de Castilla y León, con su propio Protocolo y con arreglo a las líneas generales presentadas a la Comisión de participación de la Comunidad de Castilla y León en la Exposición Universal de Sevilla 1992, en la reunión celebrada el veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos.

Articulación de las relaciones públicas e informativas de PABECAL.

Dadas las peculiaridades del proyecto de PABECAL, que, teniendo su origen en Castilla y León, se desarrolla en una ciudad alejada de nuestra Comunidad, la articulación de las relaciones informativas de la Sociedad se establecen en base a dos ejes de actuación.

Como todo el mundo conoce, la Sociedad PABECAL se ocupa de todo lo concerniente a la presentación castellano-leonesa en la Exposición Universal. Entendemos que nuestra presencia en Sevilla debe proyectar lo que es nuestra Comunidad, dando verdadera imagen de lo que somos y representamos. En orden a conseguir esa imagen favorable para nuestra Comunidad en la Expo-92, es por lo que se han contratado los servicios de la empresa IMAPRO, S.A., encargada de difundir las actividades de PABECAL en Sevilla y Andalucía, a través de los medios de comunicación instalados en aquella ciudad y región.

Asimismo, entendiendo que la información que se genera en PABECAL debe canalizarse también hacia Castilla y León, por ser esta Sociedad una empresa fundamentalmente castellano-leonesa, aunque su actividad se desarrolle a muchos kilómetros de distancia, se ha considerado oportuno contratar una firma ubicada en nuestra Región que se ocupe de canalizar información de nuestra actividad hacia los medios de comunicación de nuestra autonomía. En este sentido, PABECAL ha contratado los servicios de "Gonzalo Blanco y Asociados, Sociedad Limitada", empresa asentada en la Comunidad y con sede en Valladolid.

Tanto IMAPRO como Gonzalo Blanco y Asociados se preocupan de difundir el contenido de las actividades de PABECAL, en sus respectivos ámbitos de influencia, si bien la comunicación puede ser múltiple, dado que tanto en Valladolid como en Sevilla puedan surgir informaciones referidas a nuestra Sociedad cuya fuente sea distinta a las referidas.

La forma de relación con los medios de comunicación es la normal. La información que se genera en PABECAL se distribuye a los medios de comunicación ubicados en Sevilla y Castilla y León. Existe una coordinación establecida entre Sevilla y Valladolid a fin de tratar de que, en lo posible, la información llegue en un solo canal y no se duplique.

Las personas encargadas de dicha tarea son las designadas al efecto por IMAPRO y Gonzalo Blanco y Asociados. La vinculación contractual de PABECAL con estas entidades es temporal, durante los meses de la Expo, siendo su retribución de 500.000 pesetas cada una de ellas.

Los criterios de gestión de la publicidad -paso a la otra pregunta- han sido, directamente, aportar instrumentos específicos de comunicación para favorecer la capitalización del esfuerzo de participación, a través de una proyección de imagen en la que es necesario competir con más de cien pabellones.

La publicidad es una actividad compleja que debe ser responsabilidad de auténticos profesionales; por ello, se convoca un concurso para la publicidad del Pabellón entre empresas de publicidad castellano-leonesas y nacionales. Las empresas que concurren son: CI, Publicidad; SM2; Nave, Publicidad; VIA; y C y M; y una vez presentada la campaña por cada uno de estos gabinetes, se decide y resulta elegida C y M, con un presupuesto inicial de 40.000.000 de pesetas.

Los objetivos fijados para la campaña publicitaria de promoción del Pabellón de Castilla y León en la Exposición Universal de Sevilla, Expo'92, son las siguientes: difundir la presencia y el programa de actividades del Pabellón de la Junta de Castilla y León en la Expo'92; atraer el máximo número de visitantes a dicho Pabellón; incrementar el grado de conocimientos de Castilla y León, para, de esta manera, contribuir al incremento del turismo hacia esta zona; resaltar las ventajas industriales, para fomentar la creación de industrias en Castilla y León. La ilusión y el esfuerzo de todos los castellano-leoneses están en nuestro Pabellón.

Pasamos a lo siguiente. Dice: La utilización de los suministros existentes del Pabellón, dadas sus distintas características, se gestionan de las siguientes formas:

Promoción infantil: pegatinas, vasos infantiles, puzzles, bolígrafos, bolígrafos convencionales y caramelos. Los criterios para la utilización de estos artículos es de obsequio a los jóvenes visitantes.

Promoción general: bombones, encendedores, bolsas de papel, tienda. Los criterios de utilización de estos artículos son los mismos que los anteriores. Estos productos son de compra por PABECAL, excepto los caramelos, que son obsequio de Dulciora. El control de los mismos está supeditado al Director del Pabellón.

Objetos de venta del Pabellón. Tesoros de Castilla y León. Catálogo-exposición: costo, 1.959, venta en el Pabellón, 3.000 pesetas. Bastones "flic": costo, 849,18; venta, 1.500 pesetas. Vídeo "Caminos de España": costo, 537; venta, 1.000 pesetas. "Catedrales de Castilla y León": costo, 4.494 pesetas, venta, 10.000 pesetas. Carpetas patrimonio artístico: costo, 662; venta, 1.000 pesetas. Reproducción "Carta Santa Teresa" -lámina-: costo, 687 pesetas; venta, 1.500. Reproducción "Carta San Juan": costo, 600 pesetas; venta, 1.500.

Tesoro de la Lengua. Catálogo: costo, 784 pesetas; venta, 1.500. Libro "Leyes de Burgos": costo, 4.858 pesetas; venta, 7.000. "Historia y presente del español en América": costo, 919 pesetas; la venta todavía, como ha sido presentado el otro día, todavía no está determinado el precio de venta.

Interactivo de los pueblos de Castilla y León. La foto que sale en el ordenador, según como van viendo, y cada uno, si quiere sacar... puede verlo y después, si quiere sacar su foto, le vale 500 pesetas; el costo son 141.

Parte de estos objetos son utilizados, a la misma vez, para las obligaciones de protocolo, en cuyo caso los objetos son regalados. El control de los mismos esta sujeto al sistema contable para tal fin. El importe total de la compra de estos artículos son de 86.286.000 pesetas, con una previsión de ingresos de 172.000.000 de pesetas.

Los suministros de los productos para el restaurante son los habituales de un restaurante de las características gastronómicas castellano-leonesas. Todos estos productos son adquiridos por PABECAL, según precio de mercado, en Castilla y León, más los portes hasta este destino, Sevilla. Los criterios seguidos para la contratación de los productos han sido los siguientes: que sean productos de primera calidad, productos de denominaciones de origen; todos los productos de venta en el restaurante son adquiridos en Castilla y León; los vinos que se sirven al restaurante son de las cinco denominaciones de origen de nuestra Comunidad castellano-leonesa, y dichos vinos han sido seleccionados por los profesionales de este sector (Director

Restaurante y "sommelier"). El costo total de los adquiridos hasta el día treinta y uno del cinco del noventa dos son de 10.674.000 pesetas, y las ventas obtenidas dentro del mismo período son de 30.199.188 pesetas.

Control existente sobre los mismos. El procedimiento administrativo para el control de estos productos son los que genera la contabilidad para dicho restaurante, con el riguroso procedimiento de las notas de pedido, las notas de obtención de la mercancía, determinando la cantidad pedida, precio de compra por unidad, pasando por el control riguroso del Jefe de Compras, para, una vez comprobada la entrada de la mercancía, pase a la sección económica financiera y se establezca la consiguiente contabilidad, con las entradas, salidas, inventarios y balances, etcétera.

Programa de actividades. Viene reflejado por las siguientes: actuación de todos los jueves de cada semana de diversos grupos folklóricos de Castilla y León; los días ocho, nueve, diez, once y doce, programas de la Semana de Castilla y León, con actuación, el día ocho, de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en el Teatro de La Maestranza de Sevilla; ciclo de conferencias relacionadas con la lengua, con las distintas intervenciones de los miembros de la Real Academia Española de la Lengua; desde el ocho de mayo hasta el veinticinco de septiembre, programa de encuentros empresariales, con charlas-coloquios con los distintos sectores económicos de la Región.

Las actividades de las Diputaciones Provinciales son: del veintisiete de abril al tres de mayo, Diputación de Zamora; del quince al veintiuno de junio, Diputación de Segovia; del veintinueve al dos de julio, Diputación de Avila; del veinte al veintiséis de julio, Diputación de Soria; del diez al seis de agosto, Diputación de León; del treinta y uno de agosto al seis de septiembre, Diputación de Valladolid; del catorce al veinte de septiembre, Diputación de Segovia; y del veintiocho de septiembre al cuatro de octubre, Diputación de Burgos. La Diputación de Salamanca anuló sus actuaciones, por coincidir con la Feria Ganadera. Corrida de toros, con toreros y toros de la Región, y la exposición en la Sala de Arenal de Sevilla de pintores y escultores del siglo XX de Castilla y León.

Esto, señores, es mi respuesta a la comparecencia que me pedía el Partido Socialista.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Fernández Carnero. Se suspende la sesión por un tiempo que, a petición del Grupo Socialista, vamos a establecer en veinte minutos.

(Se suspendió la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, reanudándose a las doce horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Reanudamos la sesión. Se abre un turno de Portavoces para la formulación de preguntas y observaciones en relación con el tema de la comparecencia. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra don José Antonio Herreros Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer la presencia y la información remitida por el Presidente del Consejo de Administración de PABECAL. Y decir, en cierto modo, que, como miembro del Consejo de Administración, he tenido la oportunidad de tener algunos datos, algún conocimiento, puesto que nuestra presencia ha sido muy reciente dentro del Consejo de Administración, por razones obvias; y, por supuesto, que este conocimiento limitado o relativo en ningún caso es imputable al Presidente de PABECAL o al propio Consejo; posiblemente, también, a nuestra escasa afición a este tipo de eventos. Y nos parece que sería interesante tener más adelante, acaso, un balance más completo de lo que puede significar una inversión importante, que yo creo que, en definitiva, radica un poco en eso la preocupación que nosotros podemos tener, al margen de la proyección de lo que se pretendía como objetivo.

Una vez todo en marcha, con esa inversión cuantiosa, yo he de decir que la primera impresión, a través de lo que se comunica, de lo que se conoce, es de duda ante la realidad de haber conseguido el acierto en los objetivos, inicialmente, de PABECAL para dar a conocer nuestra Comunidad Autónoma en el conjunto de España y, acaso, de otros visitantes, y en la metodología para obtener los mejores éxitos de ese impacto. No sé si ésa era la finalidad específica.

No obstante, yo sí me gustaría preguntar, en este período intermedio, algunas cuestiones al Presidente que yo me he hecho en varias ocasiones; y es en relación a si puede decirse que exista, o que guarde una relación directa, dentro de los estándares medios, la inversión con la calidad y con la finalidad pretendida. Porque están apareciendo en muchos medios de comunicación serias críticas, derivadas, a veces, de análisis muy concretos, muy limitados, muy específicos, acaso muy restringidos, a aspectos que sí tienen importancia. Y, por supuesto, no seré yo quien plantee que la responsabilidad es de los medios de comunicación que puedan o que hagan estos análisis; entre otras razones, porque, en todo caso, deberían de quedar, en cierto modo, paliados con inversiones importantes que, a mi juicio, se han hecho, desde el punto de vista de publicidad, con una empresa que, lógicamente, se ha destinado a esta finalidad.

Yo creo que quedan expectativas importantes aún sin satisfacer. Y yo expresé, en un momento determinado, en un Consejo de Administración, si se había

tenido en consideración los elementos de mayor potencialidad en cuanto a proyectar esa imagen, que debe de ser la real en sus aspectos históricos, en sus aspectos culturales, pero en sus aspectos reales y de proyección de futuro. Y hago esta pregunta porque creo que todavía estamos a tiempo de poder introducir algún tipo de corrección para llegar a una más adecuada relación entre una inversión importante, esa calidad que, lógicamente, debería de quedar como poso al final, y, por supuesto, significaría la obtención de esos objetivos.

Yo no tengo más remedio que referirme a algunos de esos aspectos, sobre todo porque comportan, según mi criterio, una inversión importante. Y cuando se hacen críticas con un cierto tono jocoso, como ha sido el último en relación a algunos anuncios, entendemos que sí se debería de pedir responsabilidad y, por supuesto, evitar o modificar aquellos aspectos, porque ya dicen, en sí mismo, que no se nos ha tomado, o no se nos toma, en ese aspecto concreto, en serio, que puede afectar un tanto a ese talante o a esa imagen que pretendemos proyectar.

A expensas del balance definitivo y final, y de la solicitud que en el último Consejo de Administración yo mismo planteaba, en cuanto a la necesidad de tener un conocimiento de balance pormenorizado y periódico de las inversiones, también sería interesante conocer en qué grado se ha sobrepasado y cuáles son las razones que pueden justificar la presupuestación originaria para el desarrollo de PABECAL. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Herreros. El señor Presidente de PABECAL me hace saber que prefiere contestar uno a uno a cada uno de los Portavoces. Tiene, por tanto, la palabra, para contestar al Grupo Mixto, el señor Fernández Carnero.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE PABECAL (SEÑOR FERNANDEZ CARNERO): Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Herreros, es indudable que esa crítica jocosa que dice con relación al anuncio que ha aparecido con el tema de la lengua, indudablemente, nos preocupa muchísimo, y, desde luego, sí que enturbia un poquito la imagen de lo que ha sido un gran acontecimiento histórico -yo diría- en nuestro Pabellón. Indudablemente, tendremos el Consejo de Administración próximamente, y ahí, en el Orden del Día, irá determinado para opinar sobre este asunto y si se piden o no se piden a la empresa publicitaria, pues, explicaciones con respecto a este tema.

Con relación a la inversión que hemos realizado en PABECAL con el tema de la calidad y objetivos, si cubrimos la calidad y objetivos, creo que, en ese aspecto, por parte de este Presidente, se están consiguiendo los objetivos que se habían proyectado desde PABE-

CAL, porque, dentro de sus contenidos, está teniendo -creo- una buena acogida dentro de todos los asistentes y todos los visitantes de la Expo. Eso quiere decir que, si nosotros tenemos afluencia a nuestro Pabellón, es un objetivo cumplido; si tenemos unas colas diarias en el Pabellón, es que hemos acertado en la inversión y en la calidad de sus contenidos.

Quedan expectativas, porque en el Pabellón se pueden realizar mejor las cosas, indudablemente; creo que desde que hemos empezado hasta el final se irán mejorando calidades que quizá puedan surgir perfectamente en el margen de las cosas que diariamente se desarrollan. Entonces, yo quiero decir al señor Herreros que, desde luego, los aciertos, los objetivos creo que en el Pabellón están cumpliéndose; que la imagen, desde luego, que estamos dando en Castilla y León creo que, a mi entender, es correcta, y que, en fin, esos casos, como ha pasado en los anuncios que se han publicado en el tema de la lengua, es una desgracia; pero indudablemente ni el Consejo de PABECAL ni su Presidente tienen ninguna culpa y que, desde luego, usted como Consejero, y yo como Presidente de PABECAL, trataremos de buscar, en fin, las causas que han promovido ese desgraciado anuncio.

Sí, he terminado con la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): El señor Herreros, ¿quiere utilizar turno de réplica? Tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Desde luego, decía que no es una visión, o puede ser una visión muy parcial. No es mi pretensión imputar o buscar imputabilidades en ningún caso. Sí es un hecho absolutamente evidente, que puede denotar, en cierto modo, algún tipo de carencia, carencia importante, que elimina mucho del trabajo e incluso digamos que encarece la inversión para hacer las futuras correcciones.

Me dice que se están consiguiendo los objetivos. Yo sí voy a esperar a que haya un balance mucho más efectivo. No creo que puedan medirse exclusivamente por lo de la existencia de colas permanentemente para visitar, porque, según mis noticias, que no he tenido la oportunidad... perdón, sí he tenido la oportunidad, pero no la he aprovechado en ninguno de los casos, por razones de trabajo, que no vienen a colación, pero no creo que sea la existencia de colas lo que pueda dar como resultado el decir: sí hay constantemente una pretensión de buscar el conocer concretamente, puesto que se está generalizando en el conjunto de la EXPO, por las noticias que a mí me llegan.

Yo creo que darnos por satisfechos a estas alturas no sería, en absoluto, la mejor de las interpretaciones, por razones objetivas, de lo que se está traduciendo en

los medios de comunicación. Y yo he de decir también que, en su momento, sí planteé, con la modestia que podía hacerlo a las alturas que corrían, que posiblemente estuviésemos mucho más vinculados a las preocupaciones específicas del grupo de gobierno o de la Junta de Castilla y León, respecto de lo que en estos momentos existe o hay preocupación en cuanto a la Comunidad Autónoma, que a la propia concepción global de las cosas para proyectar la imagen. De hecho, se me ocurrió hacer algún tipo de sugerencia, que no hemos podido todavía constatar la valoración de lo mismo.

Y, por supuesto, yo, al menos, no intento hacer imputables estas carencias, que -hemos de ser objetivos- yo creo que están ahí y que se han puesto de manifiesto, en diversas ocasiones y lugares, al Presidente o al Consejo de Administración; a lo mejor tenemos que hacer un análisis global o más amplio en el que haya responsabilidad en último extremo, no tanto a los funcionarios, como yo suelo decir, sino a quien tiene la responsabilidad última, desde el punto de vista político; porque en alguna ocasión sí ha aparecido como que PABECAL tuviese una acepción más partidaria que del conjunto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cuestión que entiendo debería de corregirse. Y, a lo mejor, quien hace esta declaración no es el más indicado para plantearlo, pues no ha habido participación, si no en esa habilitación que decía anteriormente, en el Consejo de Administración por nuestra parte, concretamente por mi parte.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Herreros. Para dúplica, el señor Fernández Carnero.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE PABECAL (SEÑOR FERNANDEZ CARNERO): Bien. En el aspecto general que hizo el señor Herreros con respecto que no podemos estar satisfechos hasta este momento de todo lo que podemos dar, indudablemente es cierto: cada día tenemos que ir ganando mucho más de lo que es dar a conocer nuestra Comunidad a través del Pabellón de Castilla y León; eso es cierto y eso nunca podemos estar satisfechos de cuánto podemos realizar en el Pabellón. Entonces, cada día más, tendremos que poner el énfasis suficiente para que nuestra imagen sea más profunda y mejor considerada por el resto de España y de los extranjeros que puedan ver. Esa es la realidad.

No tengo más que contestar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Fernández Carnero. Por el Grupo de Centro Democrático y Social, tiene la palabra don Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, señor Presidente. Yo me alegra oír al señor Presidente de PABECAL el optimismo y sus manifestaciones de que se están cumpliendo los objetivos. Y me alegra sinceramente, porque los que no estamos en el Consejo de Administración y no sabemos las interioridades, la impresión que nos da, por lo que vemos en los medios de comunicación o por lo que hemos presenciado allí, no era pesimista, sino catastrófica; pero, por eso digo, me alegra que en el fondo sea el que PABECAL y la Junta consigan los objetivos que se marcaron.

Indudablemente, por la contestación que ha dado el señor Presidente, en su primera intervención, a una parte de las preguntas del Grupo Socialista, me temo que tampoco va a contestarme, porque él ha dicho que no es responsable de ciertos actos, y me temo que habrá que pedir la comparecencia del señor Consejero, en su momento, si no nos quedan aclarados los temas. Porque decía el Presidente de PABECAL, hombre, que era anecdótico lo del anuncio de la prensa; pero es que van siendo muchas anécdotas en la prensa, y me da la impresión de que en la prensa de Sevilla esta Comunidad no está quedando muy bien. Hay que ver el "Diario 16" del día doce, donde titula "el Pabellón del PP", no el Pabellón de Castilla y León, donde titula "el día oficioso del PP en la Expo". Claro, al ver el periódico, pues, ya entendí por qué se me echaba de un autobús si no era de la comitiva del PP, y es que no estábamos celebrando allí el día de Castilla y León, se estaba celebrando el día del PP, y, lógicamente, cuando yo me subí en un autocar, con mi mujer, de la comitiva del Presidente, se me dijo: si no son de la comitiva del PP, váyanse ustedes a pie, que no pueden montar aquí. Entiendo que, al leer el periódico del día siguiente comprendí que lo que nos habían hecho era una invitación tramposa: habían invitado a los Portavoces de los Grupos a una fiesta del PP en la Expo de Castilla y León.

Decía el señor Presidente... Bueno, anecdótico, yo no lo veo tan anecdótico, y sí quisiera que usted... quién es el responsable de este anuncio, porque salir en la prensa diciendo "PABECAL anuncia la Semana de la Lengua con faltas de ortografía", yo creo que es más que anecdótico: es preocupante. Indudablemente, ni el Presidente ni el Consejo tienen una responsabilidad directa, pero sí tienen una responsabilidad de la actuación. Por eso quisiera saber quién es el responsable del anuncio: si es una empresa, si es algún funcionario, algún empleado del PABECAL.

Yo quisiera, si es que puede contestarme, porque su intervención, que la hecho bastante genérica, ha sido muy precisa en unos casos, como los vinos, lo que hemos ingresado y hemos... por vinos. Si podía contestarme a una serie de preguntas. Por ejemplo, cuánto

personal trabaja en el restaurante, qué sistema de selección se ha llevado para ese personal, quién ha firmado los contratos de trabajo con ese personal, cómo se seleccionan los suministradores del restaurante, porque nos ha dicho lo de los vinos, pero hay otros más. Yo no quisiera que fuese verdad lo que algún restaurador nos ha informado, donde han tenido que exigir algunos comprar ellos directamente y entrégaselo a PABECAL, porque no se fiaban de las compras que se hacían; es decir, si ellos querían cochinillo, querían un cochinillo de tal tipo, no el que le diesen; han llegado a hablar hasta de ternera argentina, en vez de la ternera de aquí; por eso, digo, no quisiera... Pero son informaciones dadas directamente por algún restaurador, que ha pedido -y parece lógico- ser él, cuando tenga su semana, quien compre o diga qué material quiere y de dónde, no el que le den, para hacer sus especialidades.

Quisiera preguntarle si el precio de la carta lo controla PABECAL, lo fija PABECAL, lo fija cada restaurador que hay allí. Y si se lleva algún control de la calidad de los restaurantes, porque, lógicamente, eso puede ser variable. Yo sí tengo la queja -y tengo aquí la factura-, donde, hombre, una comida de siete mil pesetas tomando un vinito corriente, y dicho por los comensales que la comida fue un desastre. Digo eran de esta región; por tanto, habrá otros que digan que han comido muy bien; pero ya parece que, hombre, siete mil pesetas -una comidita normal, porque no tiene más que... se puede ver lo que es- parece excesivamente caro, a no ser que sea para compensar el precio de los contratos de... Espero a que usted me lo diga; si no me lo dice, yo le puedo decir...: ¿Y por qué a unos se les contrata hasta el quince de diciembre y a otros hasta el diez, hasta el catorce de octubre, treinta y uno de octubre, treinta de noviembre, si la Expo creo que acaba el doce de octubre? Parecen correctos los que hay hechos hasta el catorce de octubre y, sin embargo, hay algunos: treinta de noviembre, unos cuantos; quince de diciembre -curiosamente, el que más cobra, encima-, etcétera, etcétera. Bueno, yo eso espero que me lo pueda decir.

También quisiera que me dijese el señor Presidente cuántas reuniones tienen previstas celebrar y el costo aproximado de cada reunión; si las reuniones que se celebran en el Pabellón de la Expo con empresarios... yo creo que con empresarios de la región se pueden celebrar en Valladolid y no en la Expo, pero, en fin, cuántas hay programadas y qué presupuesto hay para ese tipo de reuniones y qué fin se lleva con ese tipo de reuniones.

Bien. Yo creo que por ahora nada más, puesto que espero a las contestaciones para poder intervenir en la réplica.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor de Fernando. El señor Presi-

dente de PABECAL tiene la palabra para contestar a sus preguntas.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE PABECAL (SEÑOR FERNANDEZ CARNERO): Gracias, señor Presidente. Señorías. El optimismo que podemos tener los que componemos PABECAL creo que debe ser normal, máxime de que estamos desarrollando una labor muy importante en relación... de la Comunidad castellano-leonesa en la Expo 92. Creo que el optimismo no se debe perder nunca porque tengamos, quizá, algunos fallos. Ya he hablado antes del anuncio; tendremos que pedir responsabilidades, si hace falta; tendré que someter al Consejo, como he dicho anteriormente.

Lo que me dice y lo que se refleja en el "Diario 16" sobre el día del Partido Popular o sobre la comitiva del Partido Popular, yo, la verdad, desconozco absolutamente, porque PABECAL, como empresa pública, su Presidente y sus Consejeros jamás han hecho una distinción, jamás, con ningún grupo político; al revés, nos complace absolutamente que estén los Grupos políticos en este evento, porque creo que es necesario para nuestra Región. Si lo ponen los periódicos, no sé por qué; pero, desde luego, desde PABECAL no puede salir esa información. Lo mismo que con la azafata que a usted tuvo la desgracia de decirle que, si no era del PP, que no se subiese al carro. Pues, de verdad, en serio, para mí, que me lo dijo allí precisamente, es una sorpresa completamente, porque no sé cómo es posible una señorita determine que un evento como es el día once, que es la composición de la Junta de Castilla y León, pueda decir de que solamente se monten los del PP y los demás... Yo creo que eso... no sé a qué es debido, pero, desde luego, sí que le puedo decir que no es responsabilidad de PABECAL concretamente.

El tema de los vinos. Pues, yo le voy a decir que, desde luego, los vinos que tenemos allí son los precios normales que están en las cartas en Castilla y León, absolutamente, dentro de la carta que confeccionó, como anteriormente he dicho, tanto los aspectos... el director del restaurante como el "sommelier".

¿Cuánto personal trabaja en el restaurante? Pues, sí que le puedo decir que trabajan veintidós personas, y que el presupuesto de las veintidós personas, en costo de personal, son 7.814.000 pesetas. Eso quiere decir de que nosotros, con los ingresos que hasta ahora hemos tenido, -30.000.000 de pesetas- tenemos que tener: veintidós personas, y yo diría más, porque el esfuerzo que están haciendo allí todos los trabajadores en el restaurante es significativo, sobre todo en el tiempo de trabajo, porque, indudablemente, están entregándose al trabajo de una manera seria, por la imagen, precisamente, de dar nuestra gastronomía a conocer a todo el mundo que pasa por nuestro restaurante del Pabellón.

El sistema de selección, pues, eso fue encomendado, precisamente, en los acuerdos que tuvimos con la Federación Regional de Hostelería. El Presidente regional junto con la Comisión, ellos escogieron, precisamente, a las personas que tenían que ir al restaurante; seleccionaron al director del restaurante, que es, a la misma vez, director y "maître"; ellos eligieron también a todos los que iban a la cocina, tanto del jefe de cocina como los tres cocineros; y el "maître", el "maître", el director del restaurante, eligió, precisamente, a las señoritas que están en el restaurante, que unas son de Segovia, otras son de Valladolid, otras son de Zamora, una de Tordesillas, y me parece que hay de Burgos otra. Entonces, esos son los que han seleccionado al personal.

¿Quién ha firmado los contratos? Pues, el contrato del Director del Pabellón... vamos, del restaurante, pues, lo he firmado yo, como Presidente de PABECAL. Los contratos de las camareras, pues, se han firmado en la oficina que tenemos allí, en las oficinas de PABECAL, y me parece que habrá sido por el Director Gerente.

Compras que se hacen para el Pabellón. Las compras están hechas con una visión clara. Nosotros llevamos... no llevamos ternera de Argentina, llevamos ternera de su procedencia, de Avila, de denominación de origen avileño, y que nos la sirven, tanto los dos que tienen la denominación de origen, porque nosotros se lo compramos al Consejo Regulador y ellos mandan a dos distribuidores que tienen, que me parece que son únicamente los dos, uno en Avila y otro en Valladolid; son los que nos sirven: unas veces uno y otras veces otro. Y, desde luego, lo que sí le puedo garantizar a Daniel de Fernando, que allí no entra nada más que carne de su tierra, de Avila.

Los restauradores. Los restauradores nos piden que les compremos sus especialidades, porque nosotros lo pagamos, porque factura PABECAL, no factura el restaurador que va. El restaurador que va lleva a su "maître"... vamos, lleva a su "maître", el dueño, o lleva a un cocinero, para que haga las especialidades del contenido de ese restaurante cada semana que va. Entonces, a nosotros nos dicen: tiene que comprarnos esto y esto, que se compren también en Castilla y León. Ha habido un restaurador que ha llevado cabrito, porque su especialidad es cabrito, y le hemos llevado cabrito; precisamente me parece que..., no sé, es de Salamanca, o algo así, parecido, el que ha querido llevar cabrito, y le hemos llevado; y nos mandan una petición de pedido, se lo mandan al jefe de compras, y el jefe de compras se lo compra en Castilla y León y de las primeras calidades. Le puedo decir que el lechazo se compra, única y exclusivamente, en Palencia, en la asociación, precisamente, de Colecho, Colecho se llama, y que es la denominación de origen que estamos

dando. Es el churro, única y exclusivamente. Se le compra a esos señores. Precisamente, el cochinito viene de Segovia, viene de un proveedor que le han escogido entre el Presidente Regional de Hostelería y el director del restaurante; viene de allí, de Segovia, de Segovia solamente. No se compra nada, ningún producto que no sea de primera calidad, como le he dicho anteriormente, en el restaurante.

Yo lamento mucho que, en fin, haya alguno que haya comido mal en el restaurante. Esas no son mis noticias. Mis noticias son de que en el restaurante de Castilla y León se está comiendo bien, y, en base de ello, lo que sí le puedo decir es que tenemos una serie de clientes en relación al restaurante, tanto de Iberia, como Siemens, como, que llevan a nuestro restaurante las visitas que visitan la Expo. Eso quiere decir de que se come bien.

¿Que la carta sea cara? Nosotros hemos dado un precio de carta -y lamento mucho no haberla traído-, de cada artículo, con el precio que se está vendiendo en los restaurantes de primera fila en Castilla y León. ¿Por qué hemos querido hacer eso? Porque no hemos querido vender más caro; solamente lo hemos apreciado un veinte por ciento más caro, porque el transporte desde aquí hasta Sevilla nos cobran ciento treinta mil pesetas cada porte; eso repercute en la mercancía bastante, y hemos considerado, únicamente y exclusivamente, subir el veinte por ciento.

Yo, en fin... Las reuniones de los empresarios. Pues, mire usted, los empresarios... En el Consejo de Administración se aprobó un presupuesto, que eran de once millones de pesetas, con relación a un programa que viene desde el día ocho de mayo hasta el día veinticinco de septiembre. Se ha cumplido hasta ahora, hasta el día doce de junio; falta: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho.

En el convenio firmado con CECAL, nosotros hemos querido ahí enfocar, precisamente, que nuestro Pabellón debe tener un contenido también económico. ¿Quién puede llevar eso a la práctica? Los empresarios. Los empresarios yo creo que son el motor impulsor de la economía de Castilla y León, y entonces se hizo un convenio con ellos.

¿Que ellos han confeccionado el programa empresarial que nos han dado, y nosotros en el Consejo lo hemos aprobado, que no es satisfactorio de todo el mundo, que no sabemos qué repercusión va a tener, y que, en relación a lo que decía el señor Herreros antes, tendremos que hacer más adelante una composición de lugar para ver hasta qué fondo y en qué vamos, para ver qué satisfacción nos puede dar toda esta serie de contenidos del Pabellón? Indudablemente, pues, quizá pueda parecerle a usted caro el presupuesto de los 11.000.000 de pesetas que se aprobó en Consejo, pues,

de hace dos meses aproximadamente, me parece. Pues, desde luego, ahí se miraron las repercusiones que podía tener a favor y en contra, y se aprobó el presupuesto. Yo creo que es una actuación empresarial seria, que es una actuación que no sabemos el fruto que va a dar, pero tendremos que esperarle, y creo que por PABECAL está aprobado, y así estamos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Presidente. Para turno de réplica, don Daniel de Fernando tiene la palabra.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente de PABECAL, de verdad yo le creo, con lo que usted me dice, lo del restaurante, y que, bien, yo le he dicho una noticia porque no lo he contrastado; simplemente, lo de unos compañeros, compañeros de las Cortes, que han estado allí, y la factura la tengo aquí. Si usted dice que han puesto los precios de los restaurantes más caros de la Región, entonces, entendido. Pero yo creo que no había por qué poner el de los restaurantes más caros, cuando no son siempre esos restaurantes los que van a estar en la Región.

De la misma manera, le creo lo que usted me dice de la ternera, del lechazo y demás. Yo la información que tenía era por un restaurador. Sin embargo, sí le digo que sea una de las quejas que usted va a tener, porque usted mismo lo dice: sólo compran en una cooperativa; yo creo que hay más. Así como me dice la denominación de origen, me parece muy bien, la denominación de origen del avileño; también podía llevarlo de Salamanca, si quiere del otro, denominación de origen. Y ellos distribuyen a uno o a dos que lo tienen. El dirigirse sólo a una cooperativa, que a la vez hay personas del Partido Popular ligadas a esa cooperativa, parece puede ser criticable, y se lo digo sinceramente, que no tenía por qué una sola cooperativa suministrar todo el lechazo que se consume en el Pabellón. Yo creo que hay más cooperativas y más ganaderías acogidas a eso; pero en fin, ese es su problema. E, insisto, son noticias que dan.

Lo de la selección del personal, yo... usted es de ese gremio y lo conoce muy bien. Pídale en mi nombre a los restauradores que eligieron el número de personas si en sus restaurantes tienen tantas y tan bien pagadas. Usted me ha dicho que son veintidós; yo tengo aquí la nota de veintiocho, uno a uno: director del restaurante, jefe de cocina, etcétera, etcétera. Si tenemos en cuenta que todo lo que hay son seis mesas, toca cada comensal a un empleado. Es decir, si los restauradores de Castilla y León tienen tantos empleados en sus restaurantes con tan pocas mesas, y les pagan tan sustanciosamente bien. Porque el director del restaurante con 1.000.000 de pesetas mensual; el jefe de cocina, 850.000; el cocinero, 450.000; el ayudante de cocina, 375.000; muchos de estos, luego, además, tienen pensión completa, pa-

rece ser que cada uno Si los restauradores que los han elegido y han fijado tienen tantos y tan bien pagados en sus negocios en Castilla y León. Yo creo, señor Presidente, que ahí se han pasado un poco, y que aquello hay que administrarlo como su propio negocio, y usted, insisto, entiende de ese tema. Y si vamos a cualquier restaurante de Valladolid que tenga las mesas que tienen... Porque a este personal luego hay que sumar el que lleva cada restaurador para su especialidad. Es decir, que, si hay cuatro cocineros, luego lleva otro cocinero; o, si esta Cándido, lleva a su asador. Aquello, yo no sé si tienen que dar turno de vacaciones para que no estén todos, porque, si no, es incomprendible. De la misma manera salta de ojo el precio de lo que cobra el comprador del material, el recepcionista del material. Yo, insisto, es un tema de Consejo de Administración, y allí, indudablemente, haremos nuestras quejas.

Y, finalmente, no me ha aclarado lo que le he dicho, los contratos, que en general acaban el catorce del diez del noventa y dos, los firmados; hay muchos que acaban en noviembre el treinta del once, y el director del restaurante, curiosamente, que acabará el día doce de octubre, tiene contrato hasta el quince de diciembre, y es el que cobra 1.000.000 mensual, o al menos esa es la nota, que no me la invento yo, que esto viene como un impreso oficial. Director del restaurante: 1.000.000 al mes, contrato desde el veinticinco del dos del ochenta y dos hasta el quince del doce del noventa y dos. Si hay un error, yo no tengo el error, son de ustedes que lo han dado así.

Y respecto a lo otro, yo, indudablemente, lo sé, yo se lo comenté a usted allí; no se lo creía, como no se lo creían otros miembros del Partido Popular; menos mal que tenía de testigo a don Clemente Sanz y a don Atilano Soto, que fueron los que.....

Entonces, el sistema organizativo, como usted dice -y me parece razonable-, que PABECAL no tiene nada que ver en la Junta, pues, yo anuncio que pediremos, para pedir explicaciones, la comparecencia del Consejero de Presidencia, para que lo aclare. Y si, lamentablemente, no puede aclarar toda la situación, pues, a lo mejor pedimos una Comisión de Investigación de todo el tema de PABECAL; y no tanto por lo que usted ha informado, sino por lo que usted no puede informar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor de Fernando. El señor Presidente de PABECAL tiene la palabra para turno de dúplica.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE PABECAL (SEÑOR FERNANDEZ CARNERO): Muy bien. Señor Presidente, muchas gracias. Yo lo que sí que le quiero recordar a Daniel de Fernando, señores y Señoría, que

es que no se puede pagar a un trabajador lo mismo de estar en su ciudad a tener que salir a Sevilla y abandonar su trabajo; son cantidades distintas. Usted se fija en el Director, que cobra 1.000.000 de pesetas, y que está contratado hasta el día doce de diciembre. El Director del Pabellón, después de que se termine la Expo, el doce de octubre, tiene que quedarse a liquidar absolutamente todo lo que es el restaurante, no lo podemos dejar abandonado. Por eso ve la diferencia de los camareros, de las camareras, del jefe de cocina y de los cocineros; éstos terminan el día doce de octubre y terminan el catorce su contrato; el Director del restaurante tiene que quedarse, porque tendrá que liquidar, precisamente, su gestión. Entonces, tendrá, y tiene que, también, percibir su permiso durante todo este tiempo de trabajo.

Entonces, ¿que le parezca caro, que cobran muchísimo? Pues, quizá allí sí, aquí pagamos menos; pero también hay que valorar el cargo que tiene el Director del restaurante, que, a la misma vez, lleva el cargo también de lo que es, como aquí, por ejemplo, nosotros, un jefe de comedor, un jefe de comedor, o el "maître" de comedor, que llamamos; lleva dos cargos.

En el organigrama, cuando yo entré aquí, había un Director y, precisamente, esta otra figura de comedor, que es el "maître". Entonces, yo le dije que, para llevar un restaurante, se podían fusionar los dos términos. ¿Que le dobla el trabajo, le dobla la asistencia, tal...? Era mucho mejor tener uno, para que conexasen, precisamente, con los demás servicios.

¿Que le parece caro? Yo lo lamento. Desde luego, no encontramos uno más barato y mejor. Y nosotros lo que sí que hemos tenido claro en el Consejo de PABECAL, cuando estuvo esto, junto con los empresarios del sector, era que nosotros teníamos que tener allí hombres con una experiencia y una calidad, porque, a la misma vez que estos señores tuviesen calidad, nos iban a dar calidad a los productos.

Creo que con eso le he contestado a su manifestación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Presidente. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Laurentino Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Gracias, señor Presidente. Yo quiero empezar comentando que esta petición de comparecencia, que ya fue presentada hace mucho tiempo, tenía como sentido, después de ver lo que ocurrió en el acto de inauguración de la Expo y de nuestro Pabellón aquel día, conocer por parte de un Grupo Político que no está presente en el Consejo de Administración, por voluntad propia -también hay que decirlo-, cómo se estaba desarrollando la marcha

de nuestro Pabellón, intentar evitar algunos defectos y errores que observamos aquel día, el primer día de la inauguración, y, por supuesto, conocer de primera mano, entendíamos que de la persona más responsable de este tema, toda la información referida a la programación general de la presencia de Castilla y León en la Expo.

Después de escuchar la exposición del Presidente de la Empresa Pública PABECAL, SA, sinceramente, yo creo que nos hemos equivocado de persona, porque, si yo he entendido bien, las responsabilidades de protocolo son de la Junta, la administración económica corresponde al Director Gerente, los suministros es problema del Jefe de Compras, los contenidos la responsabilidad es del Consejo de Administración y del Comisionado, y únicamente parece que asume alguna responsabilidad el señor Presidente en algún tema de contratación de personal, y, eso sí, en todo el tema del restaurante.

Yo me temo que, realmente, nos hemos equivocado de persona para conocer lo que estábamos reivindicando, porque, ¡hombre!, para leer las actas del Consejo de Administración de prisa, la verdad es que, a través de algunos compañeros que sí están presentes, podríamos haberlo obtenido bastante bien.

Pero, entrando ya en el fondo de la cuestión, yo creo que, de seguir así el transcurso de nuestra presencia en la Expo, pues, no sé si los de otras Comunidades, o extranjeros que visiten nuestro Pabellón saquen una buena impresión; pero los ciudadanos, o los sectores de nuestra Región, al final, casi todos van a quedar insatisfechos. unos cabreados, porque los contratos o las contrataciones creen que no se han hecho objetivamente; otros, porque creen que se les está tratando inadecuadamente, y, en general, empezando desde los medios de comunicación y terminando por sectores empresariales, la verdad es que pocas, pocas opiniones favorables se escuchan; o es a nosotros solamente nos llegan las negativas, puede ser, podemos admitir hasta eso.

El motivo de esta comparecencia, que fue, entre otras cosas, el acto inaugural, ya he entendido que usted ha eximido toda la responsabilidad en ese acto, o al menos la de protocolo; pero conviene decir aquí -y alguna vez ya lo hemos dicho- que aquello fue un desastre -y lo dice alguien que estuvo presente-. Es decir, allí había presencias que no se entendían, había ausencias que no se justifican, y fue un desastre de organización. Algunos tuvimos que ser rescatados del medio de la muchedumbre para poder entrar al Pabellón, y otros ni siquiera lo consiguieron; entraron al final de todo el tema, por supuesto, bastante enfadado -algún Presidente de Diputación, por ejemplo-. Es decir, aquello había una imprevisión de organización importante. Yo entiendo que allí hubo un acercamien-

to de personas ajenas al acto, a lo mejor excesivo; pero eso también debe de preverse; yo creo que eso también se puede prever, en un acto o en un día en el que había por allí numerosa gente que deambulaba de un lugar a otro, y donde intuía que podía haber algo... bebida o aperitivos y tal, pues, se acercaba, por tomarse algo, previsiblemente, en nuestro Pabellón y en todos los demás que se inauguraron aquel día. Yo creo que eso se podía haber previsto. Y, realmente, sinceramente, aquello estuvo, a juicio de algunos de los que estuvimos allí, absolutamente desorganizado.

Y, ¡hombre!, y empezar así inaugurando el Pabellón, pues, no es que sea un presagio, pero, al final, parece que otras noticias van confirmando que hay una serie de imprevisiones, de errores, de falta de supervisar campañas de publicidad que se contratan, etcétera, que pueden empañar, probablemente, otros objetivos, que seguramente se están consiguiendo, y que es bueno que se consigan, y la imagen que de nuestra Región se está dando desde el Pabellón de Castilla y León. Porque, previsiblemente, la mayor parte de la gente que accede al Pabellón, si no se encuentra con la sorpresa de que, al darle al ordenador para buscar la información que hay en su pueblo, hay información errónea -como la hay de muchos pueblos-, si no se encuentra con sorpresas de éstas, saca una impresión, en general, pues, bastante aceptable. Nuestro Pabellón no se diferencia en mucho de los demás pabellones de otras Comunidades, salvo que, cuando se empieza a ver el vídeo institucional, evidentemente, nuestro vídeo empieza con la imagen del Presidente de la Comunidad; otros utilizan un niño, como el País Vasco, para hacer el vídeo institucional, y en otras Comunidades ni siquiera aparece su Presidente. No estoy criticando que aparezca el Presidente, pero, a lo mejor, a lo mejor no era la manera de empezar con un vídeo de promoción de la Comunidad.

Y en aquel acto inaugural, bueno, hubo una cosa muy curiosa: cuando desde una comunicación de un medio de comunicación se trasladaba una opinión del Presidente, en la que echaba, encima, las culpas a aquéllos que no habían asistido -pero que no habían sido invitados-, hubo una protesta, de alguna manera, formal, por nuestro Grupo, diciendo que, por lo menos, ya que no había sido invitado, no se nos acusara, encima, de no asistir. El Portavoz de la Junta entonces, el Consejero Portavoz, remitió toda la responsabilidad a PABECAL; usted ahora rebota la pelota diciendo que toda la responsabilidad era de la Junta. Al final, me parece que nos vamos a quedar sin saber quién es el responsable de algo allí, porque, sinceramente, cada vez que hay un pequeño problema, nunca hay un responsable, o al que se le remite o se le exige la responsabilidad busca a alguien que asuma... que dice que debe asumir la responsabilidad, y que luego no la asume.

Sinceramente, no se entiende cómo usted dice que todo el protocolo del día inaugural correspondía a la Junta, y, a su vez, nos habla de que, en un Consejo de Administración celebrado en mayo, el Consejo de Administración de PABECAL estudió y examinó el protocolo previsto o la organización prevista para el día de la Región, el día once de junio, en el Pabellón. Es decir, si no es responsabilidad del Consejo de Administración ni de su Presidente, no entiendo por qué el Consejo de Administración se dedica, como un punto fundamental, a examinar el protocolo del acto más importante siguiente al de la inauguración, según sus palabras y lectura del acta.

Nos gustaría saber qué previsión tiene usted, como Presidente, de cuál va a ser el coste final de nuestra presencia, o del Pabellón de Castilla y León, con todo su contenido y sus actos; qué previsión hay de coste final, al final de la Expo. Usted ha adelantado ya que calcula que haya, aproximadamente, gastados 1.115.000.000, o que cree que va a costar; las noticias que se publican avanzan que podría llegar a 2.000.000.000, o pasar de 2.000.000.000, el coste final. No es tanto el problema del coste de millones que pueda significar, sino, probablemente, la rentabilidad de ello.

Porque, además, se entiende mal que, por una parte, se vaya disparando el coste periódicamente, a medida que va avanzando la Exposición, y, por otra parte, todos aquellos elementos de promoción cultural, o turística -dígase material en libros o en otro tipo de material-, en lugar de darlos, no ya al precio de coste -que todavía se podría entender-, sino incluso más baratos, pues se trata de promocionar, y yo creo que ni la cultura ni la promoción del turismo tiene que ser rentable -digo económicamente, en cuanto al material que se difunde, sino en cuanto a los resultados-, no solamente no se da ni al precio de coste, ni inferior, sino que se duplica, en el peor de los casos, el precio de coste. Es decir, es algo que no se entiende, salvo que con eso se quiera compensar todo aquello que se regale; es decir, de alguna manera, cobramos el doble a lo que se vende, compensamos lo que se regale. Si ése es el objetivo, lo podría entender; pero, si no, no lo entiendo, es decir, no lo entendemos, porque todas las Instituciones -y la propia Junta en otros casos-, cuando se trata de material de difusión cultural o de promoción turística, pues, me parece que el problema no es el coste o el precio del material, sino cómo se hace llegar al máximo número de personas ese material a un precio que sea atrayente. Digo simplemente atrayente; con eso no quiero decir, por supuesto, no rentable, la mayor parte de los casos.

¡Hombre!, porque, al final, lo que nos puede ocurrir es que sigamos engrosando el inventario de los almacenes de la Junta de libros. Y, si ése es el objetivo,

que al final sobre el ochenta por ciento del material que se ha preparado y que pase a engrosar el inventario de libros existentes en almacenes, pues, lamentablemente, yo creo que ése no puede ser el objetivo de nuestra presencia en Sevilla, o en la Expo.

Yo, sinceramente, y nadie de nuestros compañeros entiende, cuando usted daba la relación de precios -eso sí, muy exhaustiva- que nos ha dado, esas diferencias, cuando menos, del doble que valían, que se vendía todo el material de cultura y de turismo.

Y hay un dato que usted ha soltado de pasada, cuando hablaba de las distintas reuniones del Consejo de Administración, que nos ha llamado la atención. En una de las actas que usted leía, decía que se había recabado la presencia del Director Gerente, ante su ausencia en las reuniones del Consejo, para que informara del estado económico de aquel momento. ¿Qué es lo que ocurre? ¿Se puede explicar eso? Es decir, ¿por qué no asistía el Director Gerente? ¿Había algún motivo para que no asistiera? ¿No era invitado, no quería asistir, o había algún problema de relaciones personales con alguien? ¿Cuál es el problema? Porque, dicho así, sinceramente, a cualquiera... Si, dicho así -y así se ha dicho-, que en un Consejo de Administración fue recabada la presencia del Director Gerente, por sus ausencias a las reuniones del Consejo -así ha sido leído por el señor Presidente-. Sinceramente, nos gustaría que nos explicara esa situación.

En el tema de los contratos con los medios de comunicación, o con las empresas que se dedican a difundir las noticias del Pabellón a los medios de comunicación, tanto de la Región Andaluza o del país, como Andalucía, yo he entendido, o usted ha dado una cifra de 500.000 pesetas; supongo que se refiere al mes. Me gustaría que me lo aclarara.

Y, sinceramente, no entendemos por qué se contratan dos empresas para una misión yo diría que idéntica. Y me explico: yo entiendo que la agencia, o la empresa, o cualquier... como se llame la entidad, una sociedad anónima, según ha dicho usted, que difunde las noticias del Pabellón en la Comunidad Autónoma de Andalucía y al resto del país, perfectamente lo puede hacer igual a Castilla y León, sobre todo si las noticias o las notas que llegan a los medios de comunicación de Castilla y León son idénticas a las que se difunden en los medios de comunicación de Andalucía y del resto del país. Es decir, yo creo que una empresa que se dedique a coger la nota que ha hecho la empresa andaluza y la remite a Castilla y León, no sé si es muy necesaria; probablemente, cualquier otro sistema hubiera sido más práctico y, sobre todo, más barato.

En el tema del restaurante yo no incido, porque ya se ha dicho mucho. Bueno, ustedes han optado por esa política, de que los precios del restaurante sean comparables, y seguramente en algunos casos superiores,

a la mayor parte de los restaurantes caros de esta Región, o de primera fila. Puede ser que ésa sea la manera de difundir la gastronomía de Castilla y León. ¡Hombre!, probablemente, lo que sí evita es que se reserven, o quieran reservar más plazas de las mesas que hay en el restaurante, probablemente. Pero, desde luego, yo creo que, si queremos difundir la gastronomía de Castilla y León, no digo que se regale la comida, ni que sea a un precio que minusvalore la gastronomía, pero, probablemente, pues, se podía haber hecho un esfuerzo en que el precio fuera un poco más atrayente.

Usted dice que espera conseguir los objetivos. Yo no sé si los objetivos políticos de la Junta en este tema se conseguirán o no. Probablemente, por las noticias que salen en los periódicos, seguro que se consiguen, porque, evidentemente, la presencia de personas importantes del Partido Popular por el Pabellón, con un motivo o con otro, sí parece conseguida; yo creo que eso es un objetivo político absolutamente conseguido. Pero yo no sé si los demás objetivos, lo de promocionar el turismo, la gastronomía, la economía y todo lo demás de esta Región, se va a conseguir igualmente. Mucho nos tememos que esos objetivos luego queden bastante escasos en sus logros.

Y, sinceramente, no acabo de entender, para terminar, cuál es exactamente su responsabilidad en ese tema. Yo he creído entender, que es lo que usted ha dicho, que, prácticamente, ni siquiera para pedir responsabilidades de un anuncio lamentable usted toma una decisión, simplemente, lo va a llevar al Consejo de Administración —supongo que dentro de un mes o cuando se celebre—, a ver qué opina el Consejo de Administración sobre un error, que yo creo que se debería de haber evitado, o alguien debería de haber tenido la responsabilidad de examinar y supervisar esa campaña de publicidad antes de emitirse, como se hace habitualmente en cualquier institución o empresa, y, evidentemente, alguien tiene responsabilidades directas que debe de asumir, y alguien debe de exigir las, al margen de que luego sean ratificadas o no por el Consejo de Administración.

Sinceramente, nosotros terminamos confirmando la opinión que teníamos cuando usted fue nombrado Presidente de PABECAL: que es un justo pago a sus servicios prestados, pero dudamos de que fuera una figura necesaria y que la eficacia y el funcionamiento de la empresa haya mejorado con usted. Simplemente creemos que, efectivamente, se ha conseguido que aquello redunde en una mayor publicidad del Partido gobernante de esta Región, pero dudamos, reitero, que los objetivos que preocupan a esta Región que consigan en PABECAL.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Portavoz del Grupo Socialis-

ta. Para contestar al señor Fernández Merino, tiene la palabra el señor Fernández Carnero.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE PABECAL (SEÑOR FERNANDEZ CARNERO): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría. Desde luego, el que esté usted insatisfecho, lo lamento muchísimo. Porque, desde luego, yo, como Presidente de PABECAL, sí que estoy satisfecho de cómo están saliendo las cosas, al margen de esa serie de inconvenientes que estamos teniendo, por problemas que no son directamente de PABECAL.

Yo creo que la imagen de Castilla y León, ya lo he dicho antes, creo que se está dando buena a niveles generales. Y la responsabilidad de PABECAL con respecto a ese anuncio, claro que lo es, es responsabilidad de PABECAL, pero tendremos que tomar medidas para que el que tenga... el funcionario que tenga que revisar, precisamente, todo lo que salga en el periódico, ponga mayor prestación, vamos, mayor énfasis en tener que mirar todo lo que pueda pasar de ahora en adelante en los medios de comunicación.

Con respecto a los libros de precio/coste, pues, indudablemente, son apreciaciones de cada uno. Nosotros, en el Consejo se estuvo estudiando este tema, indudablemente, se aprobó el que había que cargar los libros, el precio de los libros, para que, indudablemente tuvieramos un margen y soportar los gastos que teníamos en el Pabellón. Puede ser un objetivo de estudio, si lo considera el Consejo, su proposición, que se rebaje el costo de los libros; indudablemente, el Consejo es mayoría y puede perfectamente estudiar este tema y poder rebajar el costo de los libros para los que nos visitan en la Expo.

Con respecto a lo que dice del Director Gerente que no asistió en la reunión del día diecinueve de diciembre, indudablemente, tengo que decirle que no asistió porque estaba enfermo, y estaba con gripe en cama, en Madrid. Al no estar, el Consejo, como tenía que volver otra vez a reunirse, le pidió una serie de datos para que en ese Consejo nos explicara, como nos explicó precisamente, se hizo en el otro, en el otro Consejo después del día diecinueve, la situación económica, balance y gestión que había tenido en el año noventa y uno la Sociedad. Pero, indudablemente, no creo que exista nada por detrás que pueda empañar cualquier situación y responsabilidad, tanto de su Director, como el Presidente, como los Consejeros.

Contrato de las empresas que llevan la imagen del Pabellón. Pues, indudablemente se trató en el Consejo, se vio de que, quizá, solamente una empresa en Sevilla, donde se genera la noticia, no era suficiente para transmitir, precisamente, todo el contenido a Castilla y León, y, entonces, se acordó nombrar otra sección en Valladolid para que, conjuntamente con Sevilla, llegaran a todos los ambientes precisamente de la prensa en

Castilla y León y en Sevilla. El Consejo lo decidió así y se contrató a esas dos empresas. Y, desde luego, el precio es 500.000 pesetas mensuales cada una de ellas. Perdóne que antes quizá, a lo mejor...

La promoción gastronómica, creo que a niveles generales estamos cubriendo unos objetivos. Creo que la promoción gastronómica que se está haciendo en el Pabellón de Castilla y León es absolutamente rentable. Estamos transmitiendo a todos los que pasan por el restaurante lo que es la gastronomía, lo que se pueden encontrar en Castilla y León cuando lleguen a un restaurante. Estamos dando a conocer, precisamente, los platos típicos de nuestra Región, la base, la base de la carta son las tres carnes favorecidas en esta Región, porque es, indudablemente, nuestra gastronomía.

El turismo, creo que, indudablemente, quizá a lo mejor en algunas de esas dificultades que usted dice, que pueda salir el contenido alguna cosa errónea, sí yo he visto en uno, lo he visto, porque me lo dijo una señora; dice: esto no es mi pueblo; pues, quizá a lo mejor pueda haber un error, pero, indudablemente, ese error se ha comunicado y creo que está hasta subsanado ya.

Mi responsabilidad, Señoría, mi responsabilidad como Presidente del Consejo de Administración es la que tiene un Presidente. Lo que yo le he querido antes decir, que hay actuaciones que el Consejo hoy, que no son los que han estado anterior, tienen que asumir una serie de temas que tenemos, que seguir, y sí que estamos responsabilizados, precisamente, en lo que es el contenido de la sociedad. Nosotros no eludimos ninguna responsabilidad, ni yo, ni los Consejeros actuales. Tenemos responsabilidad y usted nos puede pedir la responsabilidad que tenemos en el Consejo de PABECAL, tanto el Presidente como los Consejeros.

El acto de la inauguración, pues, yo le digo que nosotros estábamos absolutamente, como yo le decía antes, nosotros pedimos y teníamos..., dijeron que no, que el protocolo era en base de la... y luego base de la Junta de Castilla y León. Que después nosotros en ese acta del día veintitrés de marzo, del día cinco de mayo, queríamos conocer las personas que iban a ser invitadas, precisamente, el día once, para que si tenían que entrar en el Pabellón tomar las medidas para que nadie pudiera ser rescatado, como usted quizá lo fue el día de la inauguración. Y yo también les tengo que decir que, desde luego, estuvo mal, pero también podemos decir que si es por el motivo que estuvo mal, como fue la aglomeración, absolutamente, que tuvo la expectativa al Pabellón de Castilla y León, tenemos que estar orgullosos de que mucha gente de la Expo, que no fue a otros pabellones, en Castilla y León fue absolutamente algo tremendo, había, como usted vería, más de dos mil personas; yo no sé las que invitarían, pero, desde luego, todas las que estaban allí no estaban invitadas. Pero nosotros no... queremos decir que no

tenemos responsabilidad; tenemos nuestra responsabilidad, indudablemente, Señoría, pero, indudablemente, la responsabilidad que tenemos como PABECAL, Sociedad Anónima.

Con los servicios particulares, yo le voy a decir una cosa, Señoría, no quería entrar en ese debate, pero quiero decirle muy claro que los servicios particulares que yo presto a la Comunidad, vengo porque soy castellano-leonés y me interesa muchísimo servir a mi Comunidad. Y creo que en absoluto hubiera aceptado el cargo si viene por querer pagar alguna cosa que a mí nunca se me ha tenido que pagar en mis decisiones políticas. Téngalo muy bien claro, Señoría. Yo soy un hombre servidor a la Comunidad desde hace muchos años, antes que empezara esta democracia. Y de verdad se lo digo, con toda mi honradez, que si yo aprecio que este cargo o esta carga, porque yo no cobro nada, ni como Presidente de PABECAL ni como Consejero delegado de la empresa, si no es para trabajar por mi Región y en la medida que lo estoy haciendo, no hubiera aceptado el cargo.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Sí, hay un par de preguntas, un par de preguntas que no he tenido respuesta y se las vuelvo a repetir, porque yo creo que tiene cierto interés. En primer lugar, qué cálculo o que previsión hace usted o el Consejo de Administración en cuál puede ser el coste final de la presencia de PABECAL en la Expo de Sevilla.

Me gustaría también que nos informara, y pido información de por qué o cómo ha sido la negociación y los resultados con las empresas posibles patrocinadoras o colaboradoras de los gastos del Pabellón, y cuáles han sido los resultados obtenidos de esas negociaciones o de esas conversaciones.

También me gustaría que nos diera la información que disponga de cómo está siendo utilizada la residencia de la calle Reposo y qué criterios se están aplicando definitivamente al uso de la misma.

Y, por último, decirle sinceramente que no es nuestro ánimo, aunque alguien lo haya podido interpretar así, desprestigiar nuestra presencia en la Expo. Todo lo contrario: nosotros pretendíamos con esta comparecencia, cuando fue solicitada, que, con la aportación de todos los Grupos y con su presencia aquí en este caso, se pudiera corregir o fuera un toque de aviso, por decirlo de alguna manera, y corregir defectos en el

futuro del funcionamiento; porque, si bien se pueden entender, pues, que el primer día, sobre todo el día de la inauguración, pues, puede haber cálculos o imprevisiones y defectos y demás, yo creo que era importante que, como lección, se pudieran evitar en el futuro. Yo supongo que parte de esos defectos están ya evitados y, aunque no he podido estar en el último día, el Día de la Región, sí que creo que, a efectos de protocolo, algunos problemas sigue habiendo, que algunos actos que se han organizado no han tenido la rentabilidad que se esperaba, por razones diversas -no entro a juzgarlas-, y que sigue habiendo algunas cosas que yo creo que se calculan mal, pero, bueno, algo parece que va mejorando.

Y cuando le decía, señor Presidente de PABECAL, que la impresión que nosotros tenemos es de que al final va a producir una sensación de disgusto en muchos sectores de nuestra Región, lo decía con conocimiento, o con una sensación, o con algunos datos que lo demuestran. Quiero decir... hay empresas que se sienten absolutamente cabreados con los métodos en que han sido contratados cosas. Y me explico: hay algunas que no entienden cómo se ha contratado toda la maquinaria y mobiliario de la cocina del restaurante y por qué se le ha adjudicado a una empresa; hay otros que no entienden las primeras intenciones de cómo conseguir los vinos y el cambio que luego se produjo. Y cada pocos días alguien se dirige a los Grupos Parlamentarios -entre otros, al nuestro- manifestando disgustos, quejas o incomprensiones, a veces también puede haber mala información. Pero, desde luego, sí que tiene uno la sensación de que determinadas actuaciones, sobre todo en temas económicos en el Pabellón, han molestado bastante a otros empresarios o a otras empresas del sector respectivo, según qué caso sea. Y yo creo que esos temas hay que cuidarles, aunque la empresa pública no tenga los condicionantes que tiene la Administración Pública a efectos de contratar, yo creo que, tratándose de una empresa pública de la Región, y en un acto tan importante como ese, habría que evitar máximo cualquier suspicacia de que alguna contratación o algún suministro se ha contratado por tener algún derecho o algún trato de favor alguna empresa con respecto a otra. Yo creo que eso habría que evitarlo; y no estoy diciendo que se haya producido, pero sí hay quejas al respecto, o al menos hay personas y empresas que no entienden por qué se ha dado de determinada forma, y a quién se ha dado, y por qué a los demás no se les ha dado opción siquiera a ofertar en algún caso. Es decir, quiero decir con esto que al final no sé si la imagen que vamos a dar allí de cara a los que vayan puede ser, al final, yo diría que regular; pero, desde luego, podemos dejar un cierto resentimiento en sectores empresariales de nuestra región que puede ser perjudicial para el futuro. Y yo no sé si estamos a tiempo todavía de corregirlo, pero, si al menos el problema es de información, sí que

convendría hacer un esfuerzo por aclarar cómo han sido efectuadas ese tipo de contrataciones, para que nadie se sienta agraviado con las mismas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Fernández Merino. Para duplica, tiene la palabra el señor Fernández Carnero.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE PABECAL (SEÑOR FERNANDEZ CARNERO): Mire usted, la contratación que ha habido de la cocina, por ejemplo, como usted dice, se pidieron presupuestos a tres empresas, una de Málaga, otra la que estaba en la Expo y otra de Valladolid, y entonces vimos que en sus calidades y en sus precios era más conveniente la que estaba en la Comunidad castellano-leonesa. Creo, no entiendo cómo es posible que algunos empresarios puedan estar disgustados porque no se lo hayamos comprado a unos o a otros. Desde luego, nosotros sí que hemos cumplido con los requisitos, hemos visto las calidades y hemos comprado el que mejor postor haya tenido, precisamente, en ese momento.

La previsión del coste final sigue siendo hasta a hora la misma, sigue siendo la previsión de los 1.800.000.000 de pesetas, con la construcción del Pabellón, con los contenidos, las actividades, la explotación del Pabellón, los gastos de oficina; siguen siendo las últimas predichas ya por el Consejero de Presidencia, 1.800.000.000.

El tema de los vinos, indudablemente, cuando empezamos este tema, yo quise hacer lo mismo que se había hecho con los demás productos. Les llamé a los Consejos reguladores: unos asistieron, otros no; llamé otra vez: otros asistieron, otros no. Pero, indudablemente, quizá, a lo mejor yo no le transmití, pues, la idea que teníamos en relación de la adquisición de los vinos, y nosotros no queríamos comprar el vino a ninguna marca concretamente, sino queríamos que cada Consejo regulador, de entre los componentes de ese Consejo, ellos escogiesen las marcas que querían estar en el Pabellón. Indudablemente, como otros empresarios -que luego le diré- habían aportado por suministrador, o por colaborador, un dinero, que el patrocinador eran 40.000.000, colaborador 20.000.000, y suministrador 5.000.000, como era una cantidad bastante elevada para una bodega, entonces yo les hice una oferta con una idea mucho más concreta, de hacer una cata de vino de cada denominación de origen y poder luego, con el tema de Guijuelo y de nuestros quesos, hacer unas degustaciones, paulatinamente, a través de la Expo, de las cinco denominaciones de origen, y para ello teníamos que tener unos costos. ¿Quién iba a aportar esos costos? Las propias bodegas. Nosotros, sí es cierto que pedimos, generalizado, cien cajas a cada denominación de origen. Cien cajas de vino suponen, en el precio de costo, pues, unas 300.000 pesetas. Creo que era una cantidad que para hacer unas degustacio-

nes eran normales. Dicen que a mí me entendieron mal. Yo, menos mal que yo lo he preguntado, y digo: a ver si me he expresado mal. Estaba el Presidente Regional de Hostelería conmigo, y lo comenté con él, y dice: no, no, yo creo que es que ahí hay una cuestión de fondo, que no te han querido comprender, o no han querido determinar ellos el vino que vaya a ir, precisamente, a la Expo.

Entonces nosotros, como no tuvimos contestación en el tema, yo les escribí una carta, que lamentaba muchísimo, pues, la falta de comprensión que habían tenido a mis palabras, y que nosotros trataríamos con las bodegas directamente, a través de una selección que hiciesen los técnicos. Los técnicos hicieron una selección de vinos Lamento muchísimo que no estén unas casas y otras, porque llevar todos los vinos al restaurante de Castilla y León, tendríamos que hacer una carta con trescientos vinos, y eso es imposible; porque entonces habría momentos que no podríamos expender un vino determinado que te lo pidan en la carta, porque no podíamos tener existencias, porque no tenemos sitio o lugar para poner todo eso. Entonces, yo lamento que, en fin, que empresarios puedan estar enfadados por no tener sus vinos. Pero allí lo que queríamos es que ellos mismos llevaran los vinos que ellos quisieran; pero, claro, indudablemente, tuvimos que decidir, porque se echaba encima la fecha, y lamento muchísimo si hay empresarios que están contrariados porque su mercancía, o se la han destinado a unos sí y a otros no. Nosotros hemos querido hacerlo con toda la buena voluntad del mundo para que esto no pudiera surgir.

Incomprensiones, pues, claro que son incomprensiones, yo creo, por parte de los empresarios, que crean de que hemos hecho una selección a dedo, o algo así parecido. Lejos de mí estaba. Como profesional en el tema, no quería llegar a ese sistema; no quería llegar porque yo sabía, positivamente, lo mismo que había hecho Guijuelo, diciendo de que él mandaba una persona que nos partía... vamos, el jamón le laminara, y la ha llevado él personalmente; no es de plantilla del restaurante, lo ha llevado Guijuelo; Guijuelo nos ha puesto allí una persona, de él particularmente, para que parta el jamón. Nosotros queríamos también tener algo con los empresarios que elaboraran.

Paso al tema que me pide con respecto a los colaboradores. Nosotros... yo hice la intervención, precisamente, cuando llegué, estuve haciendo la intervención con empresarios de esta Región, y unos, pues, la verdad, puedo decir que la voluntad de los empresarios era estupenda, pero estaban en un momento económico que muchos no podían responder. Ha habido, incluso, uno de Burgos que no pudo responder con esas cantidades que estaban determinadas anteriormente a

mí llegada con este fin, incluso mandó un talón de 2.000.000 de pesetas para que él quería colaborar, eso es digno de tenerlo en cuenta. Otros no han podido, dadas las circunstancias económicas de sus propias provincias, vamos, de sus propias empresas, y otros, desde luego, pues, sí lo han hecho: Pascual, Leche Pascual, pues, nos recibió bastante bien, le interesó el proyecto y fue colaborador con 20.000.000 de pesetas; Campofrío, lo mismo, con 20.000.000 de pesetas; y las Cajas de Ahorros, la fusión de las Cajas de Ahorros, dijeron que daban los 40.000.000 como colaborador... digo como patrocinador.

En el tema de suministradores, pues, San Miguel, que es de Burgos, pues dio 5.000.000 por tener su cerveza allí; Coca-Cola dio 5.000.000 por ser suministrador también. Y en Coñac, Domecq dio 6.000.000 por tener las botellas de coñac con relación a su marca en el Pabellón de Castilla y León. Esas han sido las colaboraciones, el patrocinio y los suministradores que hemos tenido en la colaboración con el Pabellón.

Más... yo estuve hablando con muchas más empresas, como comprenderéis, pero sus situaciones, pues, han sido que, en fin, que: presencia, lo que haga falta; colaboración, lo que haga falta; pero dinero, en esos momentos, no podían prestar en ningún momento el apoyo económico a este proyecto.

Y esa es toda mi contestación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Presidente de PABECAL. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Félix San Segundo Nieto.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Presidente de la Empresa Pública de PABECAL, quiero darle, en nombre de mi Grupo, las gracias por su comparecencia y por la detallada exposición que ha realizado contestando a todas y cada una de las preguntas que se formulan en la petición de comparecencia realizada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Cierto es que algunos... algún Portavoz de algún Grupo Parlamentario se han referido, casi con exclusividad, a suministros, restaurantes, sueldos y gastronomía; otro dice que está equivocada, que se han equivocado de persona; pero nosotros entendemos que quizá lo que se han equivocado es en la formulación de las preguntas que constaban en la comparecencia. Porque pensamos... y usted ha contestado puntualmente a preguntas concretas y nosotros es a lo que nos vamos a referir, precisamente, a esas preguntas y a las contestaciones que usted ha dado.

El trabajo desarrollado por el Consejo de Administración de la empresa que preside, si no he recogido mal el dato, creo que han sido siete reuniones desde que usted accedió a la presidencia, con diferente contenido, destacando en la mayoría de ellas el informe emitido por el Director Gerente de PABECAL, y referidas a diversas cuestiones, en las que se trataba del coste del Pabellón, contenido, restaurante, audiovisuales, seguros, datos contables del treinta y uno del doce del noventa y uno, y resultado de la auditoría realizada en base a los estados financieros presentados, y referidos a dicha fecha, a treinta y uno del doce del noventa y uno, con resultado económico y contable correcto.

Respecto a la articulación de las relaciones públicas e informativas de PABECAL, contratando a la empresa -si no me equivoco- IMAPRO Sociedad Anónima, para difundir las actividades en Sevilla y Andalucía, y a Gonzalo Blanco y Asociados, empresa asentada en nuestra Comunidad Autónoma, con sede en Valladolid, y estableciendo, como es lógico, una coordinación entre ambas empresas, o entre ambas ciudades, Sevilla y Valladolid, para no duplicar la información.

Contratos temporales, nos ha explicado usted, en los que, estamos seguros, constarán en algunas de sus... ya lo ha hecho constar, las retribuciones que percibe cada uno de ellos, y que nos ha facilitado, y que nos ha facilitado ya en su intervención.

Criterios de publicidad, aspecto importantísimo para rentabilizar el esfuerzo de participación que se está realizando. La contratación de verdaderos profesionales, elegidos por el sistema de concurso; adjudicación a la empresa C y M; el contrato, por valor de 40.000.000 de pesetas, y estando convencidos de que criterios objetivos determinaron la elección, mediante un sistema, por otra parte, perfectamente ajustado a la normativa que rige la contratación.

Respecto a los suministros adquiridos, nos ha hablado de la existencia, de la utilización, del coste, del control; hemos observado que se destinan a promoción infantil, a promoción general; que han sido adquiridos por PABECAL, excepto los caramelos, que son obsequio de Dulciora, que se distribuyen como regalo a los visitantes. Que los objetos de venta, de los que nos ha facilitado el costo y precio de venta, y que sólo se distribuyen gratuitamente en las obligaciones de protocolo, y que el control está sometido al sistema contable.

Esas son las notas que hemos recogido. Por lo tanto, por nuestra parte, nuestro Grupo Parlamentario, nada que objetar, porque entendemos que se cumple con los objetivos de promoción y venta y que se garantiza su uso correcto mediante el control debido.

Sin embargo, aquí se ha hecho alusión a algunos medios, o algunas informaciones aparecidas en periódicos de Sevilla, y a nosotros nos sorprende... nos sorprende muy... de una forma grande el que no se haga..., que no se haya ampliado a otras informaciones que también han aparecido en distintos medios de información. Por ejemplo, nos extraña que no se recoja la Semana de la Lengua, o las Jornadas de la Lengua, el éxito que ha tenido en la Exposición de Sevilla, que han merecido elogiosas frases con Lázaro Carreter, Presidente de la Real Academia de la Lengua, diciendo, o elogiando, alabando la sensibilidad de la Junta por la lengua, dando las gracias, precisamente, a la Sociedad, al Consejo, a la Sociedad, la Empresa Pública que usted preside, porque han hecho posible que nuestra lengua se haya conocido de dialecto a lengua universal.

Nos extraña también que no se recojan otros titulares de la prensa de Sevilla, como diciendo, por ejemplo, la sorpresa castellana, con la magnífica interpretación de la Orquesta Sinfónica de nuestra Comunidad Autónoma.

Nos extraña que no se recojan, también, otros titulares, también de periódicos o medios informativos de nuestra Región, diciendo que es un exponente magnífico de Castilla y León en la Muestra Universal.

Pero, en fin, nosotros creemos que los objetivos sí que estamos en camino de conseguirlos. Teniendo en cuenta esa información, teniendo en cuenta la cantidad de gente que acude a nuestro Pabellón, estamos convencidos de que los objetivos primordiales sí que se están consiguiendo.

Es legítimo, pensamos, y hasta positivo, el control y seguimiento por parte de esta Cámara respecto a la gestión y funcionamiento de la Sociedad y todo lo relacionado con la Expo; pero también nosotros entendemos que lo importante, lo verdaderamente importante, es que se consigan los trazados... los objetivos que se han trazado, que son una representación digna de nuestra Comunidad Autónoma en la Expo de Sevilla.

La sensibilidad de la Junta por nuestra lengua, y por todos los actos creo que está de una forma... ha quedado de una forma manifiesta, así como los comentarios a que me he referido. Pensamos que el exhibir allí nuestra cultura, nuestra lengua, nuestro arte, nuestra historia, nuestra industria, nuestros productos, nuestro comercio. Mostrar a España y al mundo, en ese gran escaparate de la Expo de Sevilla, a Castilla y León y hacerlo con acierto es nuestro primordial objetivo; y parece que frases escritas en determinados medios de información corroboran el que se está en el buen camino. Que hay defectos y fallos, los entendemos; todo lo humano es susceptible de pequeños fallos o errores,

que estamos convencidos que se irán corrigiendo; pero el objetivo primordial, que es que nuestra Región, que nuestra Comunidad Autónoma tenga esa presencia importante y vendamos allí lo que representa Castilla y León, lo que ha representado la historia y lo que representa en estos momentos nuestra Comunidad dentro de..... de las Comunidades, creo que es el objetivo primordial, y pensamos que se está consiguiendo.

Nosotros pensamos y entendemos -y aquí se ha dicho que si parecía una comitiva del PP en la Expo de Sevilla-, entendemos nuestro Grupo Parlamentario que el Pabellón no es del PP, que el Pabellón es de toda la Comunidad Autónoma, que el Pabellón es de Castilla y León; y esta afirmación contrasta con frases de algunos significados políticos de otras opciones políticas, que dicen que la Expo de Sevilla es una obra exclusiva del Partido Socialista. Nosotros no lo pensamos, creemos que la Expo, creemos que nuestro Pabellón es obra de todos los castellano-leoneses, y a todos nos importa y a todos nos interesa el que esa representación, el que esa imagen de nuestra Comunidad Autónoma allí, en la Expo de Sevilla, sea lo más positiva posible, porque ello redundará no solamente en conocimiento de nuestra Comunidad, sino también en beneficio de todos los que aquí vivimos.

Yo, señor Presidente de la empresa pública de PABECAL, me gustaría, para terminar, hacerle dos preguntas en concreto, puesto que usted ha hecho referencia a muchas reuniones del Consejo de Administración que usted preside -creo, y lo he dicho al principio de mi intervención, que siete-, y yo le quería preguntar si eso es normal o se debe a alguna razón especial, para que se hayan realizado esas reuniones del Consejo de Administración con tanta frecuencia.

Y segundo, aunque usted ya abundado en ello, al contestar a preguntas de otros Portavoces, sí que me gustaría que quedase perfectamente claro que esos suministros al restaurante y todos los demás suministros que van a nuestro Pabellón de la Expo, qué criterios se siguen, si son criterios totalmente objetivos, si se prima alguna casa, alguna empresa especial, por haber contribuido en el Pabellón de la Expo, en nuestro Pabellón de la Expo; o, simplemente, son criterios objetivos, y que allí lo que van son productos de calidad, con el fin de promocionarlos, con el fin de que los conozca todo el mundo, y con el fin de que podamos, en un futuro, exportarlos y ganar la buena fama que tienen merecida en España. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, Señor San Segundo. Para contestarle, tiene la palabra el señor Fernández Merino.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE PABECAL (SEÑOR FERNANDEZ CARNERO): Muchas gracias,

señor Presidente. Señorías. Gracias por sus palabras, porque, en fin, nosotros estamos trabajando seriamente, y queremos hacerlo lo mejor posible, y somos conscientes de que también tenemos que cometer algún fallo.

Con relación a la contestación... vamos, a la pregunta que usted me hace, si es normal que el Consejo de Administración se reúna tantas veces, sí que debo decirle que en este caso sí es normal, dado, precisamente, todos los contenidos que contiene el Pabellón, para saber en cada momento los Consejeros en qué situación se está en cada momento, las obras dónde llegaban, qué faltaba, y era necesario estar con el Director Gerente para que él nos explicara si íbamos a llegar tiempo de inaugurar o, como otros pabellones, no íbamos a llegar a tiempo a inaugurarlos.

Nosotros inauguramos terminado el Pabellón. Nosotros, el Consejo de Administración estuvo siempre en contacto con el Director Gerente en todo lo realizable y lo que tenía él la responsabilidad de llevar a cabo, y por eso ha sido el que las reuniones del Consejo se hiciesen a menudo.

Tengo que decirle, con relación a suministros, que, desde luego, si hay algún empresario que se sienta dañado porque no se le compre a él, pues, no sé, los cochinitos u otro cordero y demás, nosotros hemos querido llevar a Sevilla una clase de lechazo que estaba, precisamente, muy en línea en Castilla y León, que es el lechazo churro. El lechazo churro se ha hecho una propaganda sobre él tremendamente. Yo podría decir que el castellano también es muy importante, pero, indudablemente, lo que sí que suena fuera de nuestra Región, y en nuestra Región, es el lechazo churro, como plato exquisito en lechazo. Entonces, ahí hemos querido dar ese...

Que la empresa que está ubicada en Palencia sea la única que a nosotros... Yo es que no conozco... Lo que me han dicho antes de que pertenece a un hombre del PP, yo no lo conozco, no sé. Yo lo único que sé, porque yo compro, también, lechazos, y compro, pues, a un carnicero en Valladolid, y le compro churros; pero, claro, ése me sirve a mí, pues, doce, o catorce, o quince, pero no me sirve cincuenta, o sesenta, o cien todas las semanas. Entonces, hemos tenido que ir a una cooperativa, que está dedicada únicamente a ese artículo. Yo creo que ese artículo es el que tenía que llevarse. Y, de verdad, en serio, pido disculpas a cualquier proveedor que se sienta discriminado, porque no se ha hecho con ese fin, se ha hecho con el único fin de llevar todos iguales. Saben ustedes que los cuartos, en el momento que se destaza un lechazo, tienen que salir absolutamente todos iguales; el sacar todos iguales es importante en un restaurante, no sacarlos de un peso o de otro, siempre debe de salir. Y nosotros -insisto mucho en esto- hemos querido hacer un mensaje y tener una imagen de la gastronomía castellana sería, señores. ¿Si

lo conseguiremos? Creo que sí que lo vamos a conseguir. ¿Lo estamos consiguiendo? Yo creo, también, salvo, quizá, a lo mejor, un comensal, pues, pueda en ese momento tener la desgracia de no comer bien. Pero creo que eso no se está dando.

Yo, indudablemente, sí que creo lo que me ha dicho, Señoría, Daniel de Fernando, porque puede suceder; pero, indudablemente, lo que sí que puedo decir es que esto no es generalizado, al revés: hoy día se está hablando en toda España del restaurante, en la Expo, de Castilla y León.

Los criterios objetivos para este fin han sido los de primera calidad. Nosotros no podemos allí derivar..... dicen que... La ternera. Pues, la ternera que nosotros podemos promocionar de cara a Europa es la de denominación de origen. Claro, indudablemente, que tenemos mejores terneras en otras, en otras provincias; precisamente en Zamora hay una ternera fenomenal -yo la gasto de Zamora, particularmente-. Pero, indudablemente, ahí teníamos que llevar la de denominación de origen. ¿Por qué? Porque es la que tenemos que promocionar y decir: "Tenemos una carne de vacuno estupenda, sería y buena". Y ésa es la que nos dará imagen y calidad.

Gracias. Y creo que le he contestado a su pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): ¿Quiere turno de réplica, señor San Segundo?

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo Parlamentario se da por satisfecho respecto a la contestación de las preguntas que hemos formulado.

Y solamente, si me permite, señor Presidente, decir también que al Grupo Parlamentario Popular le preocupan esos anuncios publicitarios jocosos a que ha hecho referencia, respecto a nuestra lengua. Y, aunque no sea responsabilidad de la Junta, ni de la Empresa Pública de PABECAL, sí que entendemos que deben pedirse explicaciones y, si procede, pedir responsabilidades. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Señor Fernández Carnero, ¿quiere duplicar?

EL SEÑOR PRESIDENTE DE PABECAL (SEÑOR FERNANDEZ CARNERO): Nada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Nada. Muchas gracias.

Repito, que no había pulsado el botón, y no se ha oído. Digo que se abre turno de Procuradores miembros de la Comisión, para que formulen preguntas concretas, u observaciones concretas al tema de la

comparecencia. Tiene la palabra don Fernando Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Gracias, señor Presidente. Yo quiero formular varias preguntas al señor Fernández Carnero, como Presidente del Consejo de Administración de PABECAL, Sociedad Anónima.

La primera. Los criterios para la selección del Director General de la Sociedad, y si fue usted -como Presidente- el proponente de la persona seleccionada. Y, si no es así, y si hace el favor, ¿quién lo propuso?

La segunda pregunta: criterios de selección del personal dedicado a la atención directa a los visitantes, y si la totalidad de este personal son profesionales. Me estoy refiriendo única y exclusivamente a las azafatas.

Tercera pregunta: ¿cuáles son los productos cedidos por empresas o instituciones, indicando las cantidades donadas?

Cuarta pregunta: como no ha respondido al Portavoz de mi Grupo, vuelvo a formular la pregunta sobre los criterios de utilización de la residencia de la calle Reposo.

Y, por último, solicitarle los documentos referentes a las cuentas anuales e informe de la auditoría correspondiente al ejercicio de mil novecientos noventa y uno, y, si lo tiene a bien, su remisión a los miembros de esta Comisión. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE PABECAL (SEÑOR FERNANDEZ CARNERO): (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Sí. No es una pregunta, es una solicitud: solicitar las cuentas anuales y el informe de auditoría correspondientes al ejercicio de mil novecientos noventa y uno, y, si tiene a bien, su remisión a los miembros de esta Comisión. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Tomillo. Para contestarle, tiene la palabra el señor Fernández Merino... señor Fernández Carnero, perdón.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE PABECAL (SEÑOR FERNANDEZ CARNERO): Gracias, señor Presidente. Fernando. Señorías. En la primera pregunta, que me dice: los criterios para la selección del Director Gerente de PABECAL. Yo, cuando accedí al cargo, el Director Gerente -como lo he dicho en mi intervención, anteriormente- estaba seleccionado y estaba contratado ya desde mil novecientos noventa, en julio de mil novecientos noventa. Entonces, los criterios que se siguieron los desconozco absolutamente.

El criterio de selección dedicado a la atención directa, azafatas. El criterio de selección fue la empresa estatal, por mediación de una empresa, estuvo haciendo, primero, anuncios, se llevaron currículum de la gente que quería acceder allí, y aquí vino una selección de gente, con respecto a las técnicas que ellos pedían. Entonces, la selección fue... vamos, en su totalidad no, excepto seis, que nosotros, al no darnos la estatal las azafatas que considerábamos que debía de tener el Pabellón para la atención directa, y cumplir bien, perfectamente, esa atención, contratamos a seis; de lo cual salieron en los anuncios, anuncio para la selección de seis azafatas.

La Directora de Actividades, señorita Pachi Mada-riaga, se encargó de esta selección, de la cual, incluso, estuvo en Valladolid haciendo entrevistas y seleccionando a las azafatas. Y ella fue la encargada de seleccionar a todo este equipo.

Productos cedidos por empresas. No tenemos ningún producto cedido por empresas. Tenemos, única y exclusivamente, Dulciora, que son los caramelos, que, si le digo de verdad, no sé los kilos que llevan, porque, cuando se terminan, le decimos: "Se han terminado, manda más", ¿eh? Pero los caramelos que se están dando en el Pabellón son por cuenta de Dulciora, y no sé ahora mismo los kilos de caramelos que llevan. Luego hay en facturas, por ejemplo, de proveedores, que te bonifican por una serie de..... son descuentos, que es normal dentro de una facturación a una empresa, y a lo mejor te hacen el cinco, el seis, el siete, el diez por ciento de descuento en facturación; pero tampoco le puedo precisar en la medida de lo que es unidad por unidad. Sí que habrá algún caso de que habrá un proveedor que nos descuenta de la propia factura.

Criterios de la utilización de Reposo—y me perdone el Portavoz del Partido Socialista que se me ha olvidado antes decirselo—. Los criterios de utilización sabe positivamente que van directamente con relación a personal de Diputaciones, personal, precisamente, de ustedes, también previo pago de 3.000 pesetas por habitación y día, vamos, cama y día. Lo utilizan en la medida que eso se lo piden. Precisamente, eso lo lleva el Consejero directamente. Entonces, el Consejero, pues, hay unas peticiones por parte de... tanto en Diputaciones, como Alcaldes, como Procuradores; pues, entonces, hay una lista, y entonces se van cubriendo, precisamente, las necesidades propiamente de los que están saliendo de Castilla y León.

Con respecto a la solicitud de la auditoría, perfectamente, le mandamos a cada Grupo un informe de las cuentas, con relación al día treinta y uno, con su auditoría correspondiente, y se los haremos llegar a cada Grupo Político esta petición. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): ¿Desea...? ...González tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Yo quería hacer dos preguntas que, a mi juicio, no han quedado aún suficientemente bien, que, tanto por parte del Portavoz del Grupo las había formulado, y ahora las ha ampliado el compañero Tomillo.

Me ha parecido entender, de su última pregunta, o de su última respuesta, que es la Consejería la que hace la selección, o, de alguna manera, la que visa los, digamos, las personas que van a ocupar la residencia de la calle Raposo. Si eso es así, a mí me gustaría que lo aclarase, y, en cualquier caso, tendríamos también interés en conocer—si no es a usted, se lo haríamos a través del Consejero—una relación de las personas que hasta el día de la fecha han hecho uso de esos establecimientos que tiene la Junta a su disposición.

La segunda de las cuestiones es que no me queda claro, y perdone: sí, efectivamente, la organización del día de la inauguración es competencia suya o era competencia de la Junta. Si efectivamente... Lo digo porque, de las declaraciones del señor Consejero Portavoz, parecía deducirse que era cosa del Presidente de PABECAL; de lo que usted ha dicho ahora, parece que era competencia de la Junta. No sé; yo, desde luego, me voy, se lo digo sinceramente, me voy sin saber exactamente de quién era... o quién está diciendo la verdad—vamos a decirlo de alguna manera menos dolorosa—.

Y, por último, usted ha hecho una apelación a su honorabilidad en cuanto al nombramiento como Presidente de PABECAL, diciendo que no se siente pagado, y que no admitiría que eso se haga. Pues bien, mire usted, yo, apelando a esa honorabilidad, yo le hago un ruego, y es que en lo que queda todavía de EXPO de Sevilla y, por lo tanto, de Pabellón, consiga que nuestro Pabellón sea verdaderamente el reflejo de Castilla y León, y no del equipo de gobierno. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Para contestar, tiene la palabra el señor Presidente de PABECAL.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE PABECAL (SEÑOR FERNANDEZ CARNERO): Señoría, la ocupación en la residencia de PABECAL, en Reposo, nosotros, para que fuese una mejor organización, dentro de que ahí hay una ocupación de azafatas, de grupos folklóricos, entonces quedaba mermada quizá para que pudiesen asistir miembros de gobierno de esta Comunidad, de las Diputaciones, de Ayuntamientos, de peticiones que hay, se canalizó para que esto fuese una cosa que no se quedara nadie, si se pedía, de estar en esa residencia. Nosotros, en el Consejo, trasparamos esa organización directamente al Consejero y al Director Gerente. Pues, ¿para qué? Pues porque las

peticiones, que, indudablemente, el 80% son de políticos, pues, qué mejor que canalizarlo, precisamente, por el Consejero de Administración Territorial, que, en realidad, dependemos todos de esa Consejería.

Creo que, en fin, no habrá ningún problema en que se le mande una lista de todos los que han ocupado, precisamente, la residencia, y yo esta petición se la haré llegar, precisamente, al Director Gerente y al Consejero, para que, en fin, sea usted satisfecho en su petición.

La inauguración. Mire usted, creo que he sido explícito y creo que he dicho la realidad. El Presidente de PABECAL y su Consejo, el objeto de la Sociedad no era hacer la organización, porque yo... ¿Nosotros tenemos que encargarnos de la organización—creo que se lo he dicho ampliamente—? No. La organización de los actos estatales del Gobierno es de, concretamente, del Estado. Nosotros no entramos. Entonces, yo no fui a esa inauguración porque yo no puedo ir, porque estamos en otro estamento más pequeño. Entonces, lo que es de... no, tampoco, porque eso va directamente a lo que es la Junta, el protocolo de la Junta. Yo no sabía, ni sé, qué gente fue invitada por el Protocolo de la Junta, porque ni me tenían que dar explicaciones, ni a mí ni a mi Consejo, ni nosotros teníamos que pedirlo, a saber la obligación que ello... Entonces, yo hago referencia ahí al acta del día veinticuatro de marzo del noventa y dos, de lo que es, precisamente, la Comisión de participación, que lo engloba todos los Grupos Políticos, el Presidente de la Junta con sus Consejeros, además del Director-Gerente de PABECAL y el Comisionado del señor Presidente, Fernando Berdugo. Y ahí acuerda, ahí se acuerda el protocolo.

Y, vamos, yo le estoy diciendo eso porque me he enterado. Vamos, yo pregunté, al saber qué decía el Consejero, una vez que yo había hecho esa petición de organización. A mí me dijeron: usted se tiene que poner ahí, y ahí estuve. Y yo recibí mi invitación; ésta es mi invitación al acto, igual que la recibió usted.

¿Me entiende? Entonces, quiero que se le quite esa duda, absolutamente, que PABECAL, como empresa, no ha tenido nada que ver en la organización del acto. Lo que sí yo, por eso le hago referencia, don Laurentino, que nosotros en el último Consejo... no, el último, no, el anterior Consejo, sí que pedimos que nos dijeren las invitaciones que iban a ir, precisamente, para que dentro de nuestro Pabellón no existiese esa posibilidad de aglomeración y distribuir, precisamente, por la petición del señor Herrero, en el Consejo, e, incluso, decir: de once a doce, tantas personas; de doce a una, tantas personas—de visita—. Precisamente el señor... Su Señoría se acordará precisamente, porque fue él el que propuesto ese tema.

Entonces, nosotros, dentro del propio Pabellón, sí que nos pueden ustedes pedir la responsabilidad consiguiente. En la organización del protocolo, nosotros,

de verdad, en serio, es que no sé absolutamente ni quiénes fueron invitados.

Yo, desde luego, lo que sí que le puedo decir, Señoría, es que tanto el Consejo como el Presidente queremos que el Pabellón de Castilla y León tenga una imagen como se merece Castilla y León. Y, desde luego, vamos a trabajar por conseguirlo. Si lo conseguimos, no lo sé; pero sí que vamos a trabajar por ello. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): En turno de réplica. Sí, sí. Tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias. Simplemente para agradecerle que ahora ya salgo de la Comisión convencido, por lo menos aclarado, de quién fue el responsable de la organización del acto del día de la inauguración. Tomaremos las medidas parlamentarias que consideremos convenientes, de su respuesta. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor González. Don José Alonso tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Dos preguntas muy breves y puntuales. Creo que, si no he entendido mal, nos ha dicho que el mes de mayo tuvieron una reunión para prever las personas que podrían asistir al día de Castilla y León, a fin de que no sucediera igual que en la otra organización.

Yo le preguntaría, si puede decírmelo, sobre qué número de personas se calculó que asistieran, y si en ese número de personas estaban incluidos, o estábamos incluidos los Procuradores. Lo digo a nivel anecdótico, porque las invitaciones las recibimos por SEUR la tarde anterior, o la mañana anterior. Ya no pensábamos en una invitación pagada, ni mucho menos, yo creo que eso está claro, sino que se hubiera dado la posibilidad, por lo menos, de asistencia, porque en mi pueblo decían que "si quieres que a tu boda no vaya, invítame aquel día por la mañana". Ya es... no creo que eso se deba a su responsabilidad, pero sí me gustaría saber si aquel día se había dado un número, un cálculo de asistentes, para saber de quién había sido la dejación de responsabilidades en torno a esta, llamémosle invitación, o notificación de asistencia.

La otra pregunta sería si me pudiera decir, aunque se le ha dado muchas vueltas al asunto, si no hay, respecto a los anuncios, algún responsable político; no hablo de técnico ni de publicidad, sino político—yo creo que tiene que haberlo—, de revisar, pues, un poco, si queremos, el anuncio, o visualizarlo, por si se escapa también algún desliz político. Me parece que alguna

persona tiene que haber, responsable político; si lo hay y me lo puede decir. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Alonso. Para contestar, tiene la palabra el señor Presidente de PABECAL.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE PABECAL (SEÑOR FERNANDEZ CARNERO): Presidente, Señoría. Con respecto al día once de junio, le tengo que decir que a nosotros nos dijeron globalmente las personas aproximadas que iban a ir, y estaban alrededor de unas doscientas cincuenta personas. Entonces, establecimos de que... la normalidad como ellos vieron, estuvo latente en toda esa inauguración.

Los que entraron no lo sé, desconozco, porque yo, nosotros no llevamos ese tema de invitaciones una por una. Lo que sí también le puedo decir que yo recibí la mía, como Presidente de PABECAL.

La responsable, el responsable del anuncio, político no es; es técnico. El anuncio, pues, en la oficina de prensa se tenía que haber mirado; quizá, a lo mejor, por la premura de tiempo... No lo sé, no le puedo decir la realidad, por qué en nuestra oficina de prensa en Sevilla no se revisó ese anuncio, no se lo puedo decir. Queremos, por eso... le digo que en el próximo Consejo trataremos ese tema, para aclarar, precisamente, y nos lo dirá el Director Gerente, qué es lo que ocurrió para no revisar ese anuncio como se han revisado otros. Pues, el tiempo... no lo sé; no le puedo responder, con toda la honestidad del mundo; lo que sí que le puedo decir que el responsable es de oficina, técnico.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Presidente. El señor González Velasco desea formular una pregunta. Si no hay inconveniente la formula desde su escaño de Vicepresidente de la Comisión. Tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR GONZALEZ VELASCO: Gracias, señor Presidente. Solamente quería hacerle una pregunta, visto que casi todas las quejas y críticas que ha habido han sido por experiencias personales de Procuradores que han estado en la EXPO y han asistido allí. Yo tengo que decirle que tengo mi hija estudiando en Sevilla y he ido varias veces, siempre a título individual, nada de... ni invitado; ni siquiera me ha llegado la invitación del día once, o sea que... y soy del Grupo Popular. Quiero decirle que estuve allí el día de la inauguración, también con mi hija, y tuvimos que guardar cola para ver el Pabellón nuestro; que no hubiéramos permitido la cola, que se hubiera colado nadie, porque hubiera tenido que coger un "Mystère" inmediatamente, como pasó con el Presidente de la Diputación de León, que quiso colarse y no le dejamos. Y quiero decirle que si... la pregunta en concreto es si es

verdad que hay alguna queja de los miles y miles de ciudadanos de Castilla y León que están visitando diariamente el Pabellón, que me consta que salen contentísimos, porque lo estoy viviendo por mi familia, que vive allí, y si hay constancia de quejas de los miles de ciudadanos de esta Comunidad y del extranjero que están visitándolo, si hay en PABECAL constancia de quejas sobre el Pabellón. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Velasco. El señor Presidente tiene la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE PABECAL (SEÑOR FERNANDEZ CARNERO): Gracias, señor Presidente. Señoría. Pues, ¡hombre!, quejas de visitantes, yo no tengo ninguna queja que me hayan pasado por escrito de ellas. Quizá lo que sí había era que las colas, pues, había más de tiempo, y tuvimos que agilizar un poco la visita de dentro, para que se hiciese menos tiempo en las colas. Esa es la única queja que nosotros hemos tenido en el Pabellón.

Quejas de visitantes, al revés: creo que los visitantes, cuando salen del Pabellón, a mí, cuando yo estoy en Sevilla, me dicen que es fiel reflejo de nuestra Comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Don Javier León de la Riva... Gracias, señor Presidente. Don Javier León de la Riva tiene la palabra.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Muchas gracias, señor Presidente. Para hacer alguna observación y alguna pregunta, al amparo del Reglamento.

Es cierto que en la inauguración hubo algún fallo de protocolo, y lo denunciaron los representantes del Grupo Socialista en la Mesa y Junta de Portavoces. Yo mismo le transmití esa sensación al Presidente de la Junta, e incluso asumí algunas de las observaciones hechas desde el Grupo Socialista. Pero no es menos cierto que en esta segunda edición -digamos- de fiesta mayor se han corregido gran parte de esos fallos.

Yo lamento que ya no esté aquí el señor de Fernando, porque, si a él se le invitó a bajar del autocar porque le dijeron que no era de la Comitiva del PP, a mí también se me invitó a bajar del propio autocar. Y, para que no haya ninguna duda, yo no me bajé; y quien se bajó fue quien me invitaba a bajar del autocar, que, efectivamente -no voy a ocultarlo-, era un señor que era del PP, pero que no pintaba nada en aquel autocar. Dijo: "Aquí sobra gente"; y dije: "Sí, pero quien sobra eres tú, y, desde luego, no yo". Y se bajó aquel señor del autocar.

O sea, que, efectivamente, iniciativas y espontáneos los hay en todos los colectivos, y, en ese caso, a mí,

miembro de la Comisión de Participación y Portavoz del Grupo del PP en estas Cortes, pues, hubo un ciudadano, que era del PP de Sevilla, que se había metido en el autocar de rondón, y que fue el que se bajó, y no este Portavoz.

Por lo tanto, yo creo que sensiblemente se mejoró lo que hubo el primer día, en el que hubo algún error, posiblemente, por el exceso del poder de convocatoria que tuvo nuestro Pabellón, muy por encima de todo lo previsible.

Yo, que asistí a la primera sesión como miembro de la Comisión de Participación, y a la segunda como Portavoz de este Grupo, luego me quedé dos días, por libre, en Sevilla -y, por supuesto, a mis expensas-, y ése es el día que yo fui a comer al Pabellón de Castilla y León, el viernes -puedo enseñarles la factura a Sus Señorías-, y el sábado comí en un Pabellón próximo, en el de Asturias. Tengo que decir a Sus Señorías que fue más caro -y puedo enseñarles, incluso, el menú- lo que a mí me facturaron en Asturias que en Castilla y León, con comidas que nada tenía que envidiar la asturiana a la que se sirvió en nuestra Comunidad. Y que me sorprende el que se hagan críticas al funcionamiento del restaurante, porque puede haber otros fallos menores, pero, desde luego, yo, que he hablado con muchísima gente que ha ido al Pabellón, bueno, pues, es cierto -y yo corroboro lo dicho por el Presidente del Pabellón-: cuando algún Pabellón tiene un compromiso de comida importante suele buscar mesa en el restaurante de nuestro Pabellón, porque se viene asimilando que la relación precio/calidad del Pabellón de Castilla y León es, desde luego, la mejor de todo el recinto ferial. Eso dicho desde los más espectros políticos... variados espectros políticos y geográficos de los visitantes.

A mí me ha sorprendido algo que ha hecho ver el Portavoz Socialista, y yo manifiesto ahora mi sorpresa: la diferencia en cuanto al tema de los libros. Quizá por alguna deformación no sé si profesional o política que tengo al respecto, esa diferencia entre el precio de costo y el precio de venta al público, que, posiblemente, trate de amparar eso de cubrir los gastos de los de protocolo con los que se venden. Yo sí invitaría al Consejo de Administración a que se replantee ese tema, que vea el estocaje de los libros que tiene, y por lo menos en aquéllos en los que no haya una fácil salida -hay libros de muy distinta calidad, en mi modesta opinión, y de contenido, además, más atrayente y menos atrayente-, a lo mejor en aquéllos que no tienen salida, porque tienen un público muy selecto, convendría aproximar el precio de venta al precio de costo real, e incluso en algunos casos, si son libros muy técnicos, incluso darlo por debajo. Esa es una modesta sugerencia que yo hago.

Pero hay un tema que se ha planteado desde una de las últimas intervenciones que a mí me preocupa. Desde luego, este Procurador se quedó en "Reposo" el

viernes y el sábado, no previo pago, sino que, precisamente, reclamaba yo a la salida de mi estancia en "Reposo" el pago de la estancia mía y de mi mujer en la Residencia, y se me ha comunicado que se me girará, porque salí el domingo por la mañana y no había personal de oficina -estaban sólo los de seguridad-. Pero a mí me preocupa que se reclame desde aquí la relación nominal de los asistentes a "Reposo". Porque, señores Procuradores, yo asistí con mi legítima, pero hete aquí que me podía a mí haber ocurrido la oportunidad de quedarme en "Reposo" con una amiga, y se iba a dar publicidad de ese tema. Yo no sé si lo que se pretende desde el Grupo Socialista es aplicar la "Ley Corcuera" ya en "Reposo" desde este momento. Entonces, yo, en ese sentido, pediría que no se facilite la relación nominal de los que se han alojado. Otra cosa es que se diga: desde el Grupo Parlamentario Popular se han reservado tantas, desde la Diputación de Palencia cuantas. Pero, claro, a mí no me agrada que en esa relación aparezcan con nombres y apellidos los que han asistido, porque -ya digo- no es mi caso, pero podría haber sido el de algún Procurador o de algún ilustre Presidente de Diputación o Diputado.

Por lo tanto, sí a un control en cuanto a la procedencia -que me imagino que es lo que se pretendía pedir-, pero no a la relación nominal de los durmientes en "Reposo". Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor León de la Riva. No sé si el señor Presidente desea contestar al señor León de la Riva.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE PABECAL (SEÑOR FERNANDEZ CARNERO): Sí. Con respecto... Si me permite, señor Presidente. Señoría. Con el tema de replantear tanto el precio como la petición, por el Portavoz del Partido Socialista, en el tema de lo de "Reposo", someteré en el próximo Consejo a que ambas peticiones sean debatidas en el Consejo, y se lo comunicaré a los Portavoces la solución que se haya tomado en el Consejo. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Presidente. Concluido el turno de Procuradores de la Comisión, ¿algún Procurador que no sea de la Comisión presente desea hacer alguna pregunta?

Pues, con esto, damos por terminada la sesión, agradeciéndole al señor Presidente de PABECAL su comparecencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE PABECAL (SEÑOR FERNANDEZ CARNERO): Muchas gracias, señor Presidente.

(Se levantó la sesión a las catorce horas diez minutos).